

Oficio N° 2025-83-2-0530

Colonia, 22 de setiembre de 2025.

Sr. presidente del Congreso Nacional de Ediles

Aparicio Duarte

Presente.

De nuestra consideración:

La Junta Departamental, en sesión celebrada el 18 de setiembre pasado, recibió en régimen de comisión general a las arqueólogas Maira Malán y Elena Vallvé en representación del equipo de investigación arqueológica del Ministerio de Educación y Cultura (PIAAD-DICyT-MEC) con sede en el departamento de Colonia, las que expusieron sobre los resultados de sus investigaciones respecto al patrimonio arqueológico de este departamento.

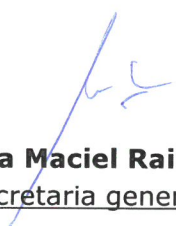
En la oportunidad se adoptó la Resolución que se transcribe a continuación:

"LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

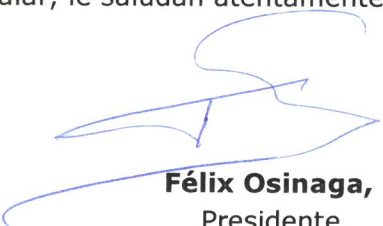
RESUELVE:

- 1) SOLICITAR que todo el material e intercambio del día de hoy, sea enviado a los Municipios, a los centros educativos y al Congreso Nacional de Ediles (CNE).
- 2) SOLICITAR al Ejecutivo Departamental el relevamiento de los estudios realizados de impactos ambientales, patrimoniales y arqueológicos en todo el departamento en una base de datos pública.
- 3) SOLICITAR al señor intendente de Colonia considere la firma formal del convenio de participación con el MEC."

Sin otro particular, le saludan atentamente,



Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria general.



Félix Osinaga,
Presidente.



S.C.

En la ciudad de Colonia del Sacramento, a los dieciocho días del mes de setiembre de dos mil veinticinco, siendo la hora dieciocho y treinta y cinco minutos, se reúne la JUNTA DEPARTAMENTAL en el Centro Cultural Nacional AFE, encontrándose presentes su presidente **FÉLIX OSINAGA**, y los señores ediles: **DANIEL ALMADA, ALEJANDRO BRUSCO, MARÍA DE LOURDES CABRAL (S), MARTIN COLLAZO (S), EMILIO DELLA SANTA, FELIPE DURÁN, CARLOS FERNÁNDEZ, ALEJANDRO FIORONI, MAGDALENA FUENTES, LUIS GARAT, GERARDO GEYMONAT, EDUARDO HELBLING, PAOLA JAIME (S), OSCAR LATORRE, PEDRO LEIZAGOYEN, LUIS CÉSAR LÓPEZ, EMMANUEL MARTÍNEZ, ANA MEDEROS, ARIEL MEZZACAPPA, HORACIO NEVES, ANA BELÉN PIZZARRO, ENZO POGGIO (S), LUCY PRENDES, MÓNICA RIVERO, JAVIER SALLÉ, MALVINA SARETT**, asistidos de la secretaria general y de la prosecretaria suscritas, el señor presidente da por iniciada la sesión extraordinaria convocada para el día de la fecha.

-INGRESAN A SALA CON POSTERIORIDAD A SU INICIACIÓN, los señores ediles: **JULIO BASANTA, SERGIO BERTÓN, ROBERTO CALVO, WALTER ZIMMER**.

-En USO DE LICENCIA, los señores ediles: **ARIEL BELTRÁN, VICTORIA CEJAS (S), PABLO CRUZ, FEDERICO OLAVERRY**.

-FALTA CON AVISO, el señor edil **MARTÍN MANITTO**.

-**Sr. PRESIDENTE**.- Buenas tardes, señores ediles.

Estando en número damos comienzo a la sesión extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA

- RECIBIR en régimen de comisión general a las arqueólogas Maira Malán y Elena Vallvé, en representación del equipo de investigación arqueológica del Ministerio de Educación y Cultura (PIAAD-DICyT-MEC) con sede en el departamento de Colonia, a efectos de que expongan sobre los resultados de sus investigaciones respecto al patrimonio arqueológico de este departamento.

-RECIBIR EN SALA A LAS ARQUEÓLOGAS MALÁN Y VALLVÉ A EFECTOS DE QUE EXPONGAN SOBRE SUS INVESTIGACIONES CON RELACIÓN AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE ESTE DEPARTAMENTO-

-**Sr. PRESIDENTE**.- Vamos a votar entrar en Comisión General.

-**Sra. SECRETARIA GENERAL**.- (LEE): "RECIBIR en régimen de comisión general a las arqueólogas Maira Malán y Elena Vallvé, en representación del equipo de investigación arqueológica del Ministerio de Educación y Cultura (PIAAD-DICyT-MEC) con sede en el

departamento de Colonia, a efectos de que expongan sobre los resultados de sus investigaciones respecto al patrimonio arqueológico de este departamento”.

-Sr. PRESIDENTE.- Le damos la bienvenida a las arqueólogas y ponemos a consideración entrar en régimen de Comisión General.

Por la afirmativa.

-AFIRMATIVA.

Res. N° 0103/25

La JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA, en sesión de la fecha,-----

----- **RESUELVE:** -----

RECIBIR en régimen de comisión general a las arqueólogas Maira Malán y Elena Vallvé, en representación del equipo de investigación arqueológica del Ministerio de Educación y Cultura (PIAAD-DICyT-MEC) con sede en el departamento de Colonia, a efectos de que expongan sobre los resultados de sus investigaciones respecto al patrimonio arqueológico de este departamento.-----

-SIENDO LA HORA 18:36 SE PASA A SESIONAR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.

-Sr. PRESIDENTE.- Invitamos a que pasen aquí, a la Mesa, a las dos arqueólogas que van a hacer la exposición.

-SIENDO LA HORA 18:37 INGRESAN A SALA LAS SEÑORAS INVITADAS.

-Sr. PRESIDENTE.- Cuando quieran, pueden comenzar.

-EXPOSICIÓN ACOMPAÑADA DE PRESENTACIÓN EN POWER POINT.

-Sra. MALÁN.- Buenas tardes, mi nombre es Maira Malán.

Muchas gracias por la invitación.

Vamos a hacer una presentación en dos partes.

En la primera, vamos a contar un poco el marco en el que trabajamos, el trabajo que venimos haciendo desde hace un tiempo, un poco las características de lo que es la investigación arqueológica en el departamento, y luego en otra parte, para conversar un poco más sobre lo que tiene que ver con los desafíos de lo que es la gestión del patrimonio arqueológico especialmente del departamento.

Mi compañera es Elena Vallvé, con la que trabajamos en el proyecto que se llama “Arqueología Costera Colonia Sur”, que es dentro en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura.

Un poco acá para entender la institucionalidad en la que trabajamos, dentro del Ministerio de Educación y Cultura es la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología. Y dentro de esta Dirección hay un programa, el Programa de Investigación Antropo-Arqueológica y Desarrollo, que tiene como objetivo, justamente, implementar programas y proyectos de arqueología que contribuyan al desarrollo territorial sostenible.

Como misión: *"Producir conocimiento científico arqueológico en el marco de una gestión integral del patrimonio que incluya su investigación, conservación, protección, divulgación, como instrumento de desarrollo social sostenible"*.

El programa que les contaba, el PIAAD, tiene dos sedes territoriales, una en Ciudad del Plata, en el departamento de San José, y otra en el departamento de Colonia cuya sede está en Juan Lacaze, en la biblioteca José Enrique Rodó.

La coordinadora general, la doctora Laura Beovide, que también es la directora del centro de la Unidad Territorial de San José. Allí una foto de los lugares.

Bien. El proyecto Arqueología Costera Colonia Sur, en sintonía con el programa que les comentábamos, trabaja en investigación, tiene la investigación arqueológica como eje, buscando siempre articular con la investigación, pero buscando articular con las realidades territoriales, teniendo también el concepto de gestión integral del patrimonio cultural y arqueológico. Es decir, no es solo una investigación pura y exclusivamente, sino que tiene en cuenta también todo un montón de otras esferas que abarca este enfoque integral que vamos a ir tratando de ejemplificar un poco más adelante con lo que venimos actuando.

Clave para nosotros es la colaboración interinstitucional y el vínculo con los diferentes niveles. Nosotros trabajamos desde lo nacional, pero siempre trabajando el vínculo con las instancias departamentales y locales, instituciones y demás.

La sede en Juan Lacaze está en la biblioteca Rodó, en la que trabajamos por convenio. La DICYT firmó un convenio en el 2017.

La biblioteca es la que recibe como donación una colección arqueológica muy importante del departamento, la colección arqueológica Mora, que tiene más de 27.000 piezas. Es una colección muy importante, no solo por las piezas arqueológicas, sino porque tiene una información asociada muy valiosa, que es base para todas las investigaciones, sobre todo en esta región.

Y entonces, en esa línea se viene trabajando muy de la mano con la ciudad, con Juan Lacaze, y la biblioteca, justamente, es la dueña de esta colección, que la familia la dona en 2015.

Nosotros, entonces, trabajamos ahí en un Convenio de Cooperación, en donde brindamos asesoramiento e investigación sobre la colección, proyectos de divulgación y puesta en valor, y a cambio la biblioteca da la sede, digamos, del programa a nivel del departamento.

Como hito contarles que este año, además, se inauguró en el Museo Arqueológico Mora, la sala expositiva, que invitamos a que vayan -ahora después, capaz que ven algunas otras fotos-.

Bueno, ahí están algunas de las fotos de lo que tiene que ver con el laboratorio. En realidad, es más el proceso. Originalmente, en el 2015 teníamos un espacio. En todos estos años se ha tratado de ir mejorando esa espacialidad de la reserva técnica y las instalaciones

del laboratorio para poder trabajar cómodamente e investigar lo que es el patrimonio arqueológico.

Esto es lo que te decía del museo, son un poco las fotos del proceso, para que tengan un poco idea de la espacialidad.

Bien. La otra institución con la que trabajamos es en cooperación, en colaboración con el Municipio de Juan Lacaze. Y un poco acá, brevemente, un resumen, digamos, de las cooperaciones que hemos tenido.

En el 2018 empezamos a trabajar juntos con unos talleres de Patrimonio, de Arqueología y Turismo, a raíz del proceso que se estaba dando de cierre de las fábricas y esta nueva línea de desarrollo que planteaba Juan Lacaze, en una línea con el desarrollo turístico, tratamos de aportar desde lo que es la investigación y la perspectiva de patrimonio, digamos, en ese proceso.

Y allí hicimos unos talleres, que después algunos resultados vamos a contar más adelante, y también la primera mesa de trabajo con lo que es el patrimonio industrial de Juan Lacaze que estuvimos haciendo ese año, que también tuvo participación la Intendencia y varios actores e instituciones de la zona.

En el 2019, el Municipio aporta lo que tiene que ver con la cuestión logística. Esto es muy importante. Nosotros, cuando trabajamos en investigación de campo, es necesario el apoyo local de las instituciones, especialmente en lo que tiene que ver con la logística, el transporte, alojamiento, alimentación para el equipo, etc.

Y después, una serie de proyectos como el Circuito Arqueológico -que después vamos a mencionar algo-, el Plan Local de Ordenamiento Territorial -que también vamos a hablar del Plan Local de Ordenamiento Territorial de Juan Lacaze-, un catálogo que tenemos acá algunos ejemplares, en el que el Municipio financió la impresión. Y en el Museo Mora, que también fue con la exposición, tuvo la financiación del Municipio.

La Intendencia. Con la Intendencia de Colonia venimos trabajando desde hace muchos años... Bueno, acá hay algunos hitos también.

En el 2013 empezamos a hacer un catálogo que al final no salió, pero estuvimos trabajando, relevando las piezas de los museos de acá sobre cerámica indígena.

Después, finalmente, se completa el proyecto con un catálogo, pero más específico de lo que es el arroyo Sauce.

Y después con la Dirección de Cultura venimos teniendo, desde entonces, prácticamente continua cooperación en lo que tiene que ver, por ejemplo, con el acondicionamiento de la colección Mora donde técnicos de los museos de acá de Colonia apoyaron en la parte museográfica varias exposiciones que se hicieron en la biblioteca Rodó. A raíz de esta colección tuvieron el apoyo para el montaje, sobre todo, y para procesos también de conservación de

metales, que hemos recibido mucho apoyo, especialmente del técnico Andrés Leal por parte de los museos de Colonia.

Y en el 2016 empezamos las primeras gestiones -acá está Walter de testigo- para hacer un convenio con la Intendencia, algo que no hemos logrado todavía formalizar, porque se viene haciendo de hecho esta cooperación, pero aún queda pendiente la formalización a través de un convenio.

Otra cosa -lo que habíamos dicho-, los talleres de Patrimonio Arqueológico y Turismo que también participó la Intendencia, la Mesa de trabajo del Patrimonio Industrial, el catálogo -también trabajamos juntos-, el Plan de Ordenamiento Territorial, el espacio indígena.

Para el espacio indígena de los museos, todo lo que tiene que ver con el guion científico, nosotros aportamos, nos invitaron desde los museos de Colonia a trabajar pensando el contenido para esa nueva museografía del espacio indígena con la colección Banchemo, que fue la que trabajamos varios años. Estuvimos cinco años trabajando, finalmente se logró en el 2023.

Asesoramiento, por ejemplo, para el monumento al indígena, que asesoramos en lo que tiene que ver con los conocimientos sobre arte rupestre, que el departamento de Colonia tiene una pintura rupestre que hemos investigado, así que asesoramos en la parte técnica.

El museo Mora también fue un logro de cooperación entre todas las instituciones, incluida la Intendencia.

También en los Planes de Ordenamiento Territorial del río Rosario y de Tarariras tuvimos un asesoramiento puntual, y con la Escuela Manuel Lobo en lo que tiene que ver con conservación de metales.

Dicho el resumen de toda esta actuación en cooperación con la Intendencia, un poco pasando por lo que tiene que ver con la arqueología, con la historia larga de nuestro departamento, un poco para hacer un resumen, el litoral platense tiene esta característica de ser como un punto de entrada al continente, de recalada, en la zona costera especialmente, que es en la que nosotros nos concentramos, tiene esa particularidad de que las poblaciones que vivieron acá, pensando que el transporte fue primero fluvial antes que por tierra, la costa era fundamental en ese sentido. Entonces, hay como una circulación de grupos culturales, étnicos en todos los tiempos.

En cuanto a los pobladores originales tenemos dataciones en la zona de Punta Pereira, por ejemplo, de 4.000 y más años inclusive, hasta de 7.000 años. O sea que es una ocupación muy antigua, y en la zona de Tarariras hay materiales líticos que podrían atribuirse a más de 10.000 años. O sea que es una historia muy antigua.

Y acá se da que a su vez están los primeros asentamientos, y por lo tanto los primeros lugares de contacto entre los europeos, al momento de la Colonia, y las poblaciones originarias. Entonces, es clave, porque son los lugares de primeros contactos.

También hay un montón de sitios que tienen que ver justamente con lo que son guardias militares y todo lo que eran los enclaves coloniales, refugios costeros, todo el tema del contrabando que se da en la zona de Colonia, el ingreso de la ganadería, la raza merina, por ejemplo, que ingresa por acá, estancias, la industria saladeril, en fin.

Ahí voy a pasar esto, no voy a detenerme en detalles, pero la verdad que es una historia muy rica y muy intensa de ese primer momento.

Pero rescatamos, sobre todo, que todo eso que se da de forma concentrada, se da en un territorio que ya estaba habitado; habitado intensamente, que es lo que venimos viendo a través de las investigaciones, y que sigue habitado.

Entonces, estamos acostumbrados a pensarlo de forma muy cortante, vivían indígenas acá y luego, con la llegada de españoles y portugueses pasa a ser territorio colonial y la otra historia se pierde.

Tratando de justificar un poco esto, y pensando más en una continuidad de ocupación del territorio es que tratamos de plantear nuestras investigaciones, también en una forma de reconocer la permanencia de esas culturas y de esos pobladores al día de hoy.

Es un espacio muy particular donde se da mucho contacto, mucho intercambio interétnico, y esto se ve a nivel material, que es lo que a nosotros nos compete y a lo que nos dedicamos en el estudio. Hay prácticas y hay saberes que se intercambian, entonces en el tema de la alfarería, por decir un ejemplo, que es algo que nosotros estudiamos, inmediatamente tiende a haber cruces de conocimientos, capaz que entre españoles o portugueses que traen sus conocimientos alfareros y los grupos que están acá.

Entonces, hay que mirar también desde esa perspectiva: negociaciones, rivalidades, en fin, trueques, comercios, lazos familiares, matrimonios, amistades y todo ese tipo de cosas. Pensar un poco esta región desde ese punto de vista, desde la complejidad de las relaciones interétnicas.

Antecedentes de varias investigaciones han dejado buena información al respecto de la arqueología de acá, que es el puente Colonia-Buenos Aires, el estudio de impacto; el estudio de Punta Pereira, Ence, dejó mucha información al respecto de la parte arqueológica; el proyecto de arqueología rural llevado a cabo por Lezama desde la Udelar; después, todo lo que son las investigaciones en Colonia del Sacramento; y el último ahí, la línea que estamos trabajando nosotros.

Como resultado de este pase de las comunidades, de las personas por estas costas tenemos un registro arqueológico que es muy variado y que a veces es visible y a veces no es visible.

En lo que tiene que ver más con lo histórico, acá hay algunas representaciones como puede ser el patrimonio industrial que es visible, o estructuras de piedra -allí arriba está una en la Boca del Rosario-, pero también cada una tiene riesgos diferentes.

Hay otras que están bajo tierra, como la de allí, que es una excavación de acá, de Colonia del Sacramento. Arriba estaba la del saladero Medina que, en realidad, no se ve nada, hay médanos, pero abajo están los restos del saladero Medina de 1780.

Y a nivel de lo que es la arqueología precolonial también tenemos muchos sitios arqueológicos en lo que son los cordones dunares, en los médanos, en la costa. Tenemos arriba también el caso de la pintura rupestre, que les decía hoy, y después sitios sumergidos o semisumergidos en lo que son las costas, que es muy común encontrar materiales arqueológicos en la playa.

La arqueología, como les decía antes, no es solo la investigación, sino que abarca también todo un montón de acciones que tienen que ver con conservación, divulgación, gestión, puesta en valor. Y entonces nos vamos rápidamente a un ejemplo de abordaje integral del patrimonio arqueológico que fue un proyecto financiado por la ANII, que estuvimos desarrollando en la comunidad de Juan Lacaze en estos años anteriores, buscando justamente, como les decíamos, apoyar el tema del desarrollo turístico, en donde había unos objetivos de aplicación y unos objetivos de investigación.

De investigación elegimos algunas cuestiones cerámicas específicas, que después les vamos a ir contando, y de lítico, como el tema de las pesas, lo referido a la pesca, digamos, que era un poco lo que la comunidad estaba queriendo conocer un poco más.

Y planteamos una serie de objetivos de aplicación, como el inventario patrimonial, circuito arqueológico, catálogo de piezas y/o museológico.

Acá, Elena, te paso para que cuentes, si querés, lo que fue el inventario patrimonial.

-Sra. VALLVÉ.- Buenas tardes. Soy Elena Vallvé.

Me voy a parar, porque necesito ver -prefiero estar paradita-.

Como Maira les comentaba, algunos de los productos de ese proyecto "María Viñas" de la ANII, tuvieron que ver en principio con un inventario patrimonial. Este tiene un poco que ver con este proceso que surgió en Juan Lacaze con el cierre de las fábricas, que tuvo una agenda que tuvo que ver con lo que se llamó "Pensemos Juan Lacaze". Y en esa agenda, entre las cosas que se proponían, era la de hacer un inventario del patrimonio de Juan Lacaze pensando en esta cuestión del desarrollo turístico.

Entonces, desde la investigación arqueológica nos propusimos apoyar esa propuesta y comenzamos a trabajar con lo que era la propuesta de inventario patrimonial.

Este inventario patrimonial uno de sus objetivos -porque tenía varios objetivos- era trabajar con la comunidad, especialmente en esto de poner en valor lo que la comunidad considera que es patrimonio. No veníamos las arqueólogas desde el pedestal de la arqueología a decir "esto es patrimonio", "esto no es patrimonio", sino que el objetivo era trabajar con los vecinos de Juan Lacaze, con quienes estuvieran invitados, porque eran talleres siempre

abiertos a todo público, para entre todos construir lo que Juan Lacaze consideraba que era patrimonio.

Arrancamos pensando en patrimonio arqueológico, después se amplió y terminó siendo patrimonio cultural e incluso también patrimonio natural, surgió en todos esos talleres. Pero, nosotros nos concentramos luego en la parte de patrimonio cultural material, porque es con lo que las arqueólogas nos sentimos más cómodas, digamos, más allá de que todo lo demás quedó también plasmado en estos talleres.

En esto de trabajar con la comunidad, una vez que se releva a partir de los talleres ese listado de patrimonio, lo que hicimos desde el proyecto de arqueología fue sistematizar toda esa información, porque no era que no se supiera, la comunidad lacazina la conocía, pero estaba bueno sistematizarla.

Esa sistematización implicó el desarrollo de fichas, fotografías, lectura de antecedentes. Esas son las fichas que generamos. Son treinta y tres fichas de distintos tipos de bienes patrimoniales materiales de Juan Lacaze. Y cuando se determinaron esas fichas nuevamente se volcó a la comunidad en lo que se llamó "Validación ciudadana", para lo cual convocamos a quienes quisieran a revisar esas fichas y a aportar desde correcciones hasta ampliarlas, hasta proponer nuevos bienes patrimoniales.

Ese inventario luego lo imprimimos, está impreso y está encuadernado, tanto en la biblioteca Rodó como en el Municipio de Juan Lacaze a disposición de quien quiera utilizarlo, porque la idea es que ese inventario sirva de insumo para la gestión, para identificar qué patrimonio está en riesgo y qué patrimonio no está en riesgo, para decidir qué ponemos en valor y qué no. Y a partir de ese listado y de ese inventario fue que propusimos este circuito arqueológico.

Nuestra idea es que esta propuesta de inventarios colaborativos sea apropiada por quienes lo necesiten y quienes lo deseen, desde las autoridades nacionales, municipales, departamentales hasta un vecino, la maestra, centros educativos; está a disposición. Y también la idea es replicarlo en algunas otras zonas del departamento, ya estuvimos conversando con vecinos de Santa Ana y de El Ensueño, con vecinos de La Paz en esto de que si están interesados podemos dar una mano en esta cuestión.

A partir de ese inventario, lo que planteamos fue un proyecto de circuito arqueológico para Juan Lacaze, circuito arqueológico de sitios precoloniales, que tiene cinco puntos. Nosotros lo que planteamos fue un anteproyecto, lo presentamos a la comunidad lacazina y la comunidad se lo apropió, y cuando se lo apropian deciden que no quieren un anteproyecto, sino que se haga realidad, digamos.

A partir de ahí, la comisión de Turismo de Juan Lacaze se presenta al Fondo Regional de Colonia y gana el proyecto, y se materializó en ese circuito que actualmente está en Juan Lacaze. Incluimos también para el circuito, talleres con mediadores para que ese circuito lo

puedan aprovechar guías locales y le saquen como todo el jugo posible, y que no queden los cartelitos ahí que nadie conoce, sino ponerlos a disposición de la comunidad.

-Sra. MALÁN.- Sigo con otro de los productos que, suponemos, era uno de los motivos por los cuales también nos habían hablado cuando nos invitaron: el tema de la publicación del Catálogo de Alfarería Ancestral, que es uno de los productos resultado también de las investigaciones que venimos teniendo. Está en formato digital, pero igual algunos ejemplares vamos a dejar impresos acá.

La elaboración de este catálogo, de esta publicación, cuya finalidad es la de divulgar el patrimonio arqueológico, tuvo un trabajo que tiene que ver con la reconstrucción. Así es como aparecen las piezas, la mayor parte de las veces en los sitios arqueológicos, en fragmentos, y después, a partir de allí, tenemos que reconstruir formas. Y este fue más o menos el proceso por el cual pudimos reconstruir las figuras 3D que van a encontrar en el catálogo.

Se basa también en investigaciones que venimos teniendo. Una de ellas es la línea de lo que tiene que ver con las campanas zoomorfas -no sé si alguno habrá escuchado alguna vez-, son piezas muy particulares que aparecen y son piezas de cerámica de tipo escultóricas. Son campanas, no porque suenen, sino porque tienen la forma en la base de la campana, son ahuecadas, y tienen un remate de una escultura con formas animales, en general. Hay alguna antropomorfa, en el museo de Nueva Palmira hay un ejemplo y en Argentina alguna otra, pero no muchas. Aparecen en sitios muy específicos, solamente en sitios litorales -solamente en sitios litorales-, no aparecen más tierra adentro, todo lo que es el río Uruguay y el río Paraná, y se limita ahí. Los últimos hallazgos son sobre la zona de Arazatí. No hay ninguna del otro lado del río Santa Lucía.

Al estudiar, al investigar estas piezas descubrimos que la mayor parte de las que están registradas en Uruguay en los diferentes museos y colecciones, son del departamento de Colonia, y dentro del departamento de Colonia hay un foco en la zona de arroyo Sauce, Artilleros y Matamora, en toda esa zona allí, aparecen muchas de estas piezas que son muy particulares porque son de uso simbólico, no utilitario, no doméstico.

Entonces, frente a eso, decidimos darles a estas piezas un valor especial, o sea, la idea de ponerlas en valor como algo muy especial de esta zona y, específicamente, de la zona de arroyo Sauce.

Así que, como resultado de esto, hemos visto que tanto en artesanos... Esta es una feria que se hizo acá de artesanos que tuvo también como resultado la puesta en valor de ese conocimiento arqueológico. Ahí las paradas de ómnibus, que no las hicimos nosotras, simplemente la comunidad de Juan Lacaze fue eligiendo ponerlo en valor.

Y otra de las líneas de investigación que hacen a conocer más sobre estas piezas para su puesta en valor después, es la arqueología experimental, donde trabajamos con ceramistas y demás.

También, otra de las líneas que nos permitieron lograr este catálogo son investigaciones que venimos haciendo con químicos en arqueometría, en el estudio de los pigmentos para identificar los componentes de los pigmentos, de las pinturas que se utilizan en las cerámicas, y ahí venimos trabajando en cooperación con un grupo de la Facultad de Química en estudios de difracción de rayos X, fluorescencia de rayos X y demás.

Y bueno, algunos de los datos que tenemos, justamente, es que las pinturas que se ven en las cerámicas de acá están hechas con óxidos de hierro que obtenían de rocas, y que por lo menos hace 2.300 años ya se conocía la tecnología del color de este tipo, porque hay cerámicas datadas con 2.300 años que ya tienen pintura. Eso a raíz de las investigaciones.

Y el último, ya de tiempo... Bueno, al museo los invitamos a que vayan a verlo. Está por ahora abierto solo los sábados, porque hay un desafío ahí a nivel local del personal para atenderlo, entonces, se está trabajando para lograr tener personal y que quede abierto a la comunidad. Igual, ya se empezaron con las escuelas y demás.

Voy cerrando con esto del sitio. El Cufré, para salir un poco de la zona de Juan Lacaze y contar un poco de los otros sitios, porque en la Boca del Cufré estuvimos investigando hace unos años -Boca del Cufré del lado de Colonia-, es un sitio muy particular que está en la línea de médanos, que nos interesa porque es una zona que está sin alterar, lo cual es difícil en la costa que está tan alterada a nivel antrópico.

Y de ahí, algunos datos bien importantes. Primero, que vean esto: hay los restos de un fogón, una estructura de fogón que fue datado en casi 400 años antes del presente, y junto, alrededor, hay cerámica, hay huesos. Entonces, todo eso, la importancia de la investigación sistemática que permite reconstruir escenas de lo que está pasando, eventos concretos, y no el objeto en sí mismos. Entonces, es ahí cuando podemos empezar a reconstruir un poco.

Los óseos, los huesos, que tienen todo un problema de conservación, fueron identificados como ñandú y cérvidos. O sea que hace 400 años se consumían ñandú y cérvidos en la costa de acá, de Colonia, como dato.

¿Por qué es importante además esto? Porque tenemos unas crónicas de López de Sousa, que en 1531 detalla pasando en barco por allí, diciendo que, entre esas zonas, cerca de Arazatí, bueno, ve un grupo de 500, 600 personas -puede que no sean tantos, pero puede que sí- describe las viviendas, habla de canoas, y habla justamente de la alimentación. Y entre la fauna que menciona, también menciona el ñandú y el venado. Y a nivel cronológico coincide esta crónica con las dataciones que estamos teniendo allí del fogón que había en la playa.

Así que, bueno.

-Sra. VALLVÉ.- Elena Vallvé de nuevo.

Entonces, lo que estuvimos viendo, así, a vuelo de pájaro, porque tenemos muchas cosas para contarles, es un poco esto, ¿no?

El patrimonio arqueológico del departamento de Colonia es muy denso, muy variado, pero otra de las características es que es muy frágil, especialmente cuando estamos hablando de patrimonio precolonial, patrimonio de los grupos originarios, ¿sí?

Los sitios arqueológicos son sitios que están en una fragilidad que está en especial vínculo con dos temas: primero, los aspectos naturales propios, por ejemplo, de la dinámica costera. Recordemos que muchos de estos sitios se encuentran en la zona de médanos. Y, por otro lado, todo lo que tiene que ver con la acción antrópica, que es, como todos sabemos, muy intensa y muy variada: urbanización, turismo de playa, actividad portuaria, explotación minera de piedra de arena, forestación. Todas esas cosas, de una u otra forma, pueden -no tiene por qué siempre- en algunos casos, estar afectando el patrimonio arqueológico.

Esto, nada más dentro del patrimonio precolonial indígena.

Para ubicarnos, este es un perfil de costa, de playa, y los sitios arqueológicos se encuentran -ahí estoy viendo que faltó un circulito, pero no importa, lo marco-...

¿Dónde tenemos presencia de patrimonio arqueológico prehistórico o precolonial? En la zona intermareal, que es esa que cuando hay eventos de tormenta queda atrapada por el agua y que después, cuando el agua se retrae, tenemos las grandes bajantes de Colonia en las que muchas veces, si salimos a caminar por la playa en esos momentos, aparece material indígena. ¿Sí? Ese es un sector muy crítico.

Después, hay también sitios precoloniales en lo que es la playa subacuática, adentro del agua. Porque pensemos que los sitios, que el paisaje, el territorio tal cual lo conocemos hoy, en la actualidad, ha variado a lo largo de los años. Hace 5.000 años, la costa no estaba donde está; hace 10.000 años, la costa no estaba donde está. Y, como les comentaba Maira, el registro arqueológico es muy antiguo. Entonces, tenemos sitios que se encuentran ahora debajo del agua.

Y, por otro lado, también tenemos sitios en los que son las dunas primarias y las dunas secundarias. Entonces, todo ese sector costero está lleno de sitios arqueológicos.

Bueno, algunos ejemplos de acción antrópica: las escolleras, los espigones, lo que generan..., bueno, ahí tienen los clásicos ejemplos. Está el espigón de Juan Lacaze, la escollera de Cufré que, si ven claramente estas fotos de Google, de un lado se concentra la arena y del otro, lo que hace el espigón, es hacerla circular.

Entonces, si yo tengo un sitio del lado de Colonia, en la desembocadura de Cufré se me está desapareciendo. Y otra cosa que puede suceder, es lo que pasa acá también, en playa Charrúa, esa chata que quedó ahí, que salió con una tormenta -seguramente varios lo sepan-, y la chata está generando el mismo efecto: de un lado se acumula la arena y, del otro lado, la propia dinámica costera genera unas corrientes que eliminan sedimentos. Y eso hace que tengamos material arqueológico que estaba, quizás, en un sitio arqueológico y ahora estemos destruyendo el sitio, o que aparezca en la playa.

Nos ha pasado de colaboradores del proyecto que salen a caminar por la playa y nos dicen: *"En esta playa nunca aparecía nada, pero hace unos años empezó a aparecer"*. ¿Por qué? Por la dinámica costera que está afectando los sitios.

Bueno, ese es un clásico ejemplo de los sitios arqueológicos precoloniales en Colonia. Como pueden ver, es un médano, y vieron que hay como una manchita negrita ahí, eso es lo que llamamos paleosuelo. Es negrita porque tiene restos orgánicos y es un suelo antiguo, una ocupación antigua. Y aparecen cerámicas, aparece material de piedra tallado.

En este caso, también en zonas de médanos, en esa ollada, donde hay material arqueológico, además de material arqueológico -creo que se ve muy bien-, están las ruedas de los cuatri. Los cuatriciclos están afectando la costa de Colonia, porque se están usando en la faja costera, que saben que la tenemos protegida por la ley del Código de Aguas, entre otras leyes.

Y, los cuatri, además de estar destrozando a nivel de patrimonio natural el área, también están poniendo en peligro los sitios arqueológicos.

Una de las cosas que hicimos dentro del proyecto fue la identificación de riesgos de estos sitios. Ahí están divididos por los riesgos que están vinculados con los sitios que aparecen en la zona intermareal y con los sitios que aparecen en la zona de médanos, vemos procesos naturales o antrópicos indirectos.

¿Por qué dice "antrópicos indirectos"? Porque, bueno, la erosión, los eventos extremos de tormenta, el aumento del nivel del mar tiene una cuota que tiene que ver con el cambio climático, que los cambios que estamos realizando los seres humanos sobre el clima están también afectando desde este punto de vista a los sitios.

Y para el caso de los sitios que se encuentran en dunas, además de estos procesos naturales antrópicos indirectos, también tenemos procesos antrópicos como tienen que ver con el tránsito vehicular, como les comentaba, la extracción de arena, tanto legal como ilegal, el desarrollo urbano. Pero, en los dos casos, tanto en lo que tiene que ver con la zona intermareal, como en los médanos, uno de los factores de riesgo que identificábamos tiene que ver con la protección legal insuficiente.

Y como estamos en la Junta, nos pareció que estaba bueno concentrarnos solamente ahí, más allá que de esto, obviamente, tenemos información generada al respecto.

Bueno, ahí hay dos citas de otras colegas, una es argentina y otra es uruguaya, que trabajan específicamente en lo que tiene que ver con la protección de sitios arqueológicos y la cuestión relativa a la legislación, que no las voy a leer porque estamos rapidito de tiempo, pero nosotras nos queremos concentrar específicamente en dos temas que tienen que ver con la normativa.

Primero, el respeto y cumplimiento de la normativa existente. Tenemos un montón de normativa existente, tenemos que tratar de que se respete y se cumpla. Y, por otro lado,

generar nueva normativa o nuevos instrumentos legales en esos huecos que nosotros encontramos, donde hay déficit de normativa que podríamos resolverlos si tuviéramos una normativa al respecto.

A nivel nacional y departamental empecemos por la Constitución de la República que en su artículo 34 dice (LEE): *"Toda la riqueza artística o histórica del país, sea quien fuere su dueño, constituye el tesoro cultural de la Nación; estará bajo la salvaguardia del Estado y la ley establecerá lo que estime oportuno para su defensa"*.

Pero si seguimos bajando, está la Ley de Patrimonio, la Ley 14.040, que es una ley de 1971. Es la ley que actualmente tenemos para proteger el patrimonio, que sufrió muy pocas modificaciones a lo largo de estos más de cuarenta años y el concepto de patrimonio que maneja esa ley es un concepto que realmente está muy poco *aggiornado*.

Entonces, lo que nos pasa desde el punto de vista arqueológico, más allá de que en la propia Ley de Patrimonio no hay una definición clara de lo que es el patrimonio arqueológico -ya partimos de la base de que leemos la ley y no queda muy claro, porque habla de vichaderos, túmulos, términos que ya directamente a nivel científico están muy pasados de moda-, entonces, lo que muchas veces tenemos que hacer las arqueólogas es utilizar otras herramientas derivadas de otras leyes que no están especializadas, pero que nos pueden servir, y nos parecía que estaba bueno hacer un conteo de cuáles son esas leyes.

Especialmente nos vamos a concentrar en lo que es la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, porque para los departamentos es una ley clave.

En el artículo 5 están los principios rectores de la ley, y tanto el h) como el j) tienen que ver con lo que es el patrimonio. El inciso h) dice (LEE): *"El desarrollo de objetivos estratégicos y de contenido social y económico solidarios, que resulten compatibles con la conservación de los recursos naturales y el patrimonio cultural"*. O sea, promueve el desarrollo, pero compatible con la conservación.

Y en el siguiente ejemplo, cuando se habla de la tutela y valorización del patrimonio cultural, se especifica sobre el patrimonio arqueológico.

O sea que en los propios principios rectores de la ley tenemos sustento para proteger el patrimonio.

Como ustedes saben, la Ley de Ordenamiento Territorial tiene un montón de instrumentos, pero las Directrices Departamentales, los Planes Locales, los Parciales, los inventarios y catálogos, nos parece que son excelentes herramientas para proteger el patrimonio.

Y queremos traer como ejemplo el Plan Local de Ordenamiento Territorial de Juan Lacaze y su Microrregión. Este Plan comenzó con un convenio por allá por el 2017, el coordinador es el arquitecto Álvaro Soba y fue aprobado por la Junta el año pasado, en febrero del 2024.

Este Plan Local de Ordenamiento Territorial, cuando comienzan a trabajar, lo que hacemos desde el proyecto Arqueología Costera Colonia Sur es acercarnos al arquitecto coordinador del Plan y ponernos a disposición: "Lo que ustedes necesiten estamos a las órdenes", y empezamos a tener una serie de reuniones con el equipo, especialmente con Álvaro, para comentarle lo que nosotros considerábamos que se podía hacer desde el Plan de Ordenamiento Territorial.

Luego de todo el proceso que, como sabemos, es largo y tiene muchas etapas, cuando se aprueba el Plan, este tiene ciertas características que para nosotras son muy destacables y que desde el punto de vista del patrimonio arqueológico consideramos que este Plan destaca respecto a los otros Planes que hay en el departamento.

En principio, queremos destacar los componentes de valor arqueológico. Hay una lista de componentes a proteger en el Plan de Ordenamiento Territorial que tiene que ver con los Monumentos Históricos Nacionales, con algunos otros edificios emblemáticos de Juan Lacaze y su microrregión, pero además tiene estas dos peculiaridades: la protección de la colección arqueológica Mora, que Maira hace un momento les comentaba, y la protección de los vestigios remanentes visibles o bajo tierra, en particular los ubicados sobre las desembocaduras de cursos de agua en el Río de la Plata.

En cuanto a la colección Mora, hay solamente dos colecciones arqueológicas que están protegidas a nivel nacional, que son la colección Maeso y la colección Taddei.

En cuanto al departamento de Colonia no hay, salvo la colección Mora, protección sobre las colecciones arqueológicas.

Y en lo que tiene que ver con los vestigios remanentes visibles o bajo tierra, para nosotros esto es super importante, porque el patrimonio arqueológico precolonial, justamente una de las características que tiene es que muchas veces es no visible, porque está bajo tierra o porque son sitios muy someros que no son un edificio del Barrio Histórico de Colonia que todos nos damos cuenta su valor. Entonces, que esté esto, realmente es muy importante.

Por otro lado, destacar que a nivel de la Ley de Patrimonio Nacional, para el caso de Colonia y del departamento, hay aproximadamente unos 373 bienes declarados monumentos históricos nacionales. De ellos, solo uno es precolonial, que es la pintura de Colonia Quevedo, que Maira les comentaba hace un rato. El resto de los sitios no están protegidos desde el punto de vista de la figura de protección nacional que es el Monumento Histórico Nacional. Entonces, el Plan Local de Juan Lacaze los está protegiendo.

Por otro lado, en lo que tiene que ver con el Borde Costero Charrúa-Piamonteses-Boca del Rosario, el Plan promueve la actividad turística con productos de sol y de playa, ofertas ecológico-rurales, pero propone que en todos los casos se hagan estudios de impacto arqueológico.

El Plan Local promueve el desarrollo, las arqueólogas estamos muy a favor del desarrollo local porque consideramos que es importante, pero podemos, previo a cualquier emprendimiento que implique la remoción del sedimento, hacer un estudio de impacto arqueológico, relevar, recoger esa información y luego se hace lo que se necesite hacer, lo que la comunidad del departamento considere importante para esa zona.

En cuanto a las fortalezas de este Plan, reconoce el valor natural y arqueológico del área, protege el patrimonio arqueológico, integra el patrimonio arqueológico a programas y proyectos de desarrollo turístico sostenible, genera instrumentos de gestión y de seguimiento, y además, creemos que fue muy importante que fue mejorando a lo largo de la audiencia pública, la puesta de manifiesto con las mejoras que se propusieron desde el proyecto Arqueología Costera Colonia Sur e incluso desde la propia comunidad lacazina.

Pero, bueno, hay algunas debilidades que no tienen que ver con el Plan sino con su implementación. El Plan propone un Plan Sectorial de Aguas Urbanas, y dentro del Plan Sectorial de Aguas Urbanas, lo que dice textualmente es que la ejecución de este Plan de Aguas se planificará considerando la presencia potencial de vestigios de valor arqueológico tanto visibles como bajo tierra, y propone que se hagan estudios de impacto arqueológico.

Como ustedes saben, la OSE ha estado trabajando en Juan Lacaze en lo que tiene que ver con la instalación de una red de saneamiento en el trazado urbano -que es lo que ha sucedido-, pero recuerden que además está planteada la construcción de pozos de bombeo, la planta de tratamiento y el emisario de disposición final en el Río de la Plata, y todo esto involucra justamente el movimiento de tierra, entonces va a afectar no solo el cordón dunar, la playa, la defensa de costas, sino también los sitios arqueológicos.

Los sitios arqueológicos que están o que estaban bajo la trama urbana de la ciudad de Juan Lacaze no fueron considerados. El estudio de impacto arqueológico que se recomienda en el Plan no existió, más allá de que hubo planteos desde el proyecto Arqueología Costera Colonia Sur, desde la Comisión de Patrimonio Nacional a la Dinacea sugiriendo que se hicieran, pero bueno, no tuvimos mucha suerte.

Creemos que lo bueno de esto es que hay más cosas que tiene que hacer la OSE, y quizás podamos buscar un resorte para que no siga sucediendo lo que sucedió en la trama urbana de Juan Lacaze.

Bueno, reflexión final. Creemos que instancias como estas, la invitación de la Junta a participar, que además lo positivo que tuvo fue que la abrieron al público, son superimportantes, porque nos parece que la opinión pública es la que demanda las opiniones públicas, y que estas instancias nos permiten a nosotros generar este intercambio, contarles lo que estamos haciendo, contarles los desafíos, nuestras preocupaciones, y quizás, entre todos, podamos hacer un poquito más de esfuerzo para proteger el patrimonio, especialmente el precolonial.

Por acá quedamos. Gracias.

-APLAUSOS.

-**Sr. PRESIDENTE.**- Muy bien. Les agradecemos la exposición, y queda abierto el debate por si los señores ediles quieren hacer alguna consulta.

Señora edil Malvina Sarett, tiene la palabra.

-**Sra. SARETT.**- Buenas noches. Muchísimas gracias por acudir a esta invitación de la Junta Departamental.

No sé si las puedo sacar del tema de Juan Lacaze y consultar sobre algunas otras cosas que me generaron un poquito de dudas o de consultas.

En una parte de las diapositivas de la presentación se habla de "Claves de la historia", como título, y nombra las capillas. Entonces, nosotros tenemos en Carmelo la Capilla Narbona y tenemos Calera de las Huérfanas.

Tengo tres preguntas, no sé si se las hago todas juntas, si ustedes después alternan y ven como las contestan.

Con relación a esos dos lugares de Carmelo, me gustaría saber si se han realizado algunos trabajos, y si se han realizado, si se van a dar a conocimiento de la población. Cómo se instrumenta.

La otra pregunta viene un poquito más hacia Colonia -disculpen porque soy coloniense y tengo la inquietud-, por ejemplo, en Casa de Alicia, si ya se terminaron los trabajos, si hay un informe, y como en algún momento se mencionó el tema de la divulgación de los trabajos, quería saber si se va a realizar lo mismo, quizás ya se hizo y pido disculpas si no estoy en conocimiento, pero me gustaría saber cuál es el resultado de esos trabajos.

Hoy por hoy, tengo entendido que también están llevando a cabo trabajos en la calle De los Suspiros, para nosotros totalmente emblemática, una zona realmente muy bonita y que es característica. Entonces, quería saber si tienen algún trabajo previo con la parte nuestra, de la Intendencia, con OSE, con UTE -OSE tiene sus arqueólogos, creo que UTE no tiene fijos, hay que llamarlos específicamente-, cómo se desarrollan esos trabajos y cuáles van a ser.

Más que nada era el tema de la divulgación.

Muchísimas gracias, muy amables y agradecidos por la participación.

-**Sra. VALLVÉ.**- Bueno, me voy a sacar *el gorro* de ser investigadora del proyecto PIAAD, de acá, de Colonia, y voy a tomar esas preguntas que tú nos hiciste, porque no tienen que ver con el proyecto nuestro en particular, porque el proyecto Arqueología Costera Colonia Sur trabaja especialmente en lo que tiene que ver con la costa, desde la desembocadura del Cufre hasta el Riachuelo, desde la costa hasta la ruta 1 aproximadamente, esa es nuestra área de estudio.

En el resto del departamento nosotros tenemos intervenciones puntuales a pedido *de*, a pedido de la Dirección de Cultura de la Intendencia, pero no intervenimos con estas otras zonas.

Pero, desde abril de este año soy quien sucedió a Jacqueline Geymonat en la Dirección de Planeamiento y Patrimonio de la Intendencia, así que me voy a poner el *gorrito* de la Intendencia para contestar algunas de las preguntas que tú nos haces.

En cuanto a Calera, sí, hay 30 años de investigación arqueológica allí, que los hizo justamente Jacqueline Geymonat, ella comenzó a hacer las investigaciones sobre la década del 90; hay muchísimos informes arqueológicos, muchísima información generada. Actualmente, como ustedes saben, hay una apuesta desde la Intendencia y del Ministerio de Turismo para generar acciones vinculadas con la consolidación de la capilla, y ahora el techado.

Desde el punto de vista arqueológico, estamos ahora trabajando en la reelaboración de lo que es el guion científico para lo que es el centro de interpretación de Calera. Recién se está empezando a trabajar. Es más, mañana hay una reunión al respecto, pero la idea es *aggiornarlo* y se va a trabajar de nuevo con la comunidad de Carmelo.

En la semana del 29 -por ahí- de setiembre hay una reunión específica con la comunidad para trabajar sobre qué quieren ellos poner en valor, qué quieren ellos mostrar, por esto de que -de nuevo- nuestra posición es la técnica, pero hay un montón de otras voces que tenemos que escuchar.

En cuanto a las otras preguntas que tienen que ver específicamente con el Barrio Histórico, esa información, sí, yo la sé por las colegas que trabajan en la Comisión de Patrimonio, que son las que llevan a cabo la investigación en Casa de Alicia. Esa excavación se acaba de terminar. Para el Día del Patrimonio hay una apuesta a divulgar todo lo que se recuperó allí, tanto a nivel de estructuras como de materiales arqueológicos. O sea, primera etapa ¿no? Después implica toda una puesta en valor, el jardín de Casa de Alicia para que eso quede para disfrute de la comunidad.

Cuando se cierra una excavación, después que uno excava, hay muchísimo trabajo que implica el análisis de esa información que recuperamos. Y están en ese proceso.

-Sra. MALÁN.- Perdón -voy a intervenir-.

Específicamente con el tema de divulgación, porque era un punto que nos habíamos planteado para compartir con ustedes esta noche, en esto de los desafíos que hay... Colonia tiene en todo el departamento -por todo lo que estuvimos hablando- un montón de riqueza patrimonial. Hay muchas investigaciones hechas, hay muchos estudios, inclusive estudios de impacto realizados. Pero, creo que tenemos un gran déficit con el tema de divulgación, justamente.

Hay mucha información proveniente de los estudios de impacto que no se conocen y no se pueden incorporar, y eso es un problema, es un déficit, porque podrían ser muy útiles

para avanzar en las investigaciones, en las demás investigaciones que se vienen haciendo. Y ese es un déficit que tenemos, porque hay mucho trabajo.

Entonces, ese creo que es un desafío, ver qué canales interinstitucionales se pueden hacer, ya sea divulgación para todos, para la comunidad, pero también la información para el resto de los investigadores, porque pasa mucho en los estudios de impactos que no sabemos el resultado.

Nosotros hoy poníamos un ejemplo de lo que se hizo en Punta Pereira, por ejemplo, en Ence, que fue una investigación muy grande. Ahí sí se obtuvo mucha información y está publicada, entonces es una información que para nosotros es reimportante para poder avanzar.

Así que, ahí dejo planteado, sí, un desafío que tenemos a nivel departamental de buscar los mecanismos para una mayor divulgación de todo, no solamente a nivel de proyectos específicos de investigación, que por ahí buscamos la forma de hacerlo, no es solo la publicación, sino de todo eso otro que se está haciendo, especialmente con los estudios de impacto y demás.

-Sr. PRESIDENTE.- Bien. ¿Algo más?

-Sra. VALLVÉ.- En calle De los Suspiros -de nuevo- el trabajo lo está haciendo la Comisión de Patrimonio y el MTOP, así que eso capaz es algo que está bueno consultar con la Comisión de Patrimonio.

-Sr. PRESIDENTE.- Bueno. Gracias.

Tiene la palabra el señor edil Fernández.

-Sr. FERNÁNDEZ.- Buenas tardes a todos.

Bienvenidas a ustedes. En realidad, agradecerles la buena disposición por haber venido, por haber hecho el preámbulo también antes de ver cómo se iba a realizar esta actividad.

Creo que es sumamente importante y es parte, me parece, de empezar a divulgar bien qué es lo que están haciendo ustedes, y obviamente también resaltar ese trabajo, por más que a veces rezongamos un poco con la Intendencia, que vienen trabajando y lo dejaron bien claro ustedes, de alguna manera, obviamente con algunos desafíos que hemos tomado apuntes también en esto de la divulgación, de la firma del convenio que tal vez podría ser algo que podría ser una sugerencia del Cuerpo de ediles.

Agradecerles también a los funcionarios, porque sabemos que estuvieron hasta último momento intentando hacer las invitaciones, porque en realidad la idea era... que se realizó, invitar a Primaria, a Secundaria, a la Universidad, Formación Docente, sabemos que hay bastante gente, pero bueno, siempre queremos más para poder llegar con esta información a todo el mundo; y obviamente saludar a los presentes hoy.

Y colocar también este tema en este momento donde las costas están bastante complicadas, por así decirlo, ¿no?, porque o aparece un alambrado o se privatizan algunos

lugares, las famosas chacras marítimas, que en definitiva están a la venta y no sabemos quién las va a comprar, obviamente, o quiénes van a invertir, pero sobre todo qué es lo que van a hacer ahí, ¿verdad?, perdiendo estos lugares que, bueno, en definitiva, como lo planteaban ustedes, se puede perder mucho patrimonio, mucha información, que creemos que también va a ir atado -y como se lo decía a mi compañero acá hace un rato- es también un disparador para la segunda sesión que vamos a tener en algún momento, que va a ser con el Ordenamiento Territorial, para ver cómo entramos a tejer una malla más grande y tratar de proteger nuestras costas en este sentido, y creo que la Junta departamental tiene ese desafío de trabajar más allá de los partidos políticos, tratar de ver cómo entre todos podemos sacar algo que, bueno, en definitiva, cuide y todavía se divulgue lo que vienen haciendo.

Más bien era eso: un agradecimiento. También agradecer al compañero Ricardo Aranda que anda por ahí, que fue uno de los nexos, con el que conversamos bastante de estos temas, y me parece que es importante resaltar también cuando otros compañeros están aportando desde algún otro lugar.

Yo dejo por ahí. Muy agradecido, por esto. Obviamente que después de terminada la sesión o de salir, supuestamente tengamos alguna moción que presentaremos para elevar el Ejecutivo y seguir trabajando en conjunto.

Gracias.

-**Sr. PRESIDENTE.**- Gracias, señor edil.

Tiene la palabra el edil Almada.

-**Sr. ALMADA.**- Gracias, presidente.

Bueno, buenas noches. Muchas gracias por venir, por desasnarnos de muchas cosas, las cuales, desde mi ignorancia he absorbido muchas cosas, y bueno, esperemos poder aportar y seguir teniéndolas para que nos puedan ayudar en la tarea de legislar.

Una preocupación en cuanto a lo que ustedes estaban hablando sobre el trabajo que hacen. En el departamento de Colonia ahora se nos viene una obra importantísima, acá cerquita, estamos hablando de +Colonia.

Desde su repartición, ¿ustedes han hecho alguna investigación, algún estudio de impacto? Porque si están hablando ustedes del suelo intangible que tenemos bajo los médanos, bajo los arenales, estamos hablando que va a haber una megaobra que va a movilizar toda la arena, y ahí puede haber, por la zona que ustedes destacaban, muchas cosas importantes del patrimonio de hace muchísimos años.

¿Qué pueden aportar desde su lugar para nosotros tenerlo en perspectiva cuando trabajemos en la Junta Departamental sobre este tema?

Muchas gracias.

-**Sra. MALÁN.**- En lo personal, nosotras no hemos hecho estudios ahí, estudios de impacto. Pero te puedo asegurar que hay un sitio magnífico ahí, varios sitios, porque estuve

trabajando en el espacio indígena, o sea, todo lo que es el espacio indígena, el Museo Indígena, y de los Museos de Colonia la colección Banchero es básicamente de ahí, del Calabrés y de la zona de la arenera Ferrando.

Y vi todo el trabajo, que además fue un desafío enfrentarnos a tratar de hacer el guion científico de ese museo, porque es una colección que no tenía justamente información de contexto, que es lo que nosotros necesitamos para poder aportar a los objetos. Una información cultural, información que tenga que ver con los grupos humanos.

Y justamente una de las cosas que cuando estábamos trabajando dijimos que era reimportante, cuando se abordara ese sitio, cuando se hiciera el proyecto, hacer la investigación correspondiente, porque eso le puede aportar mucho valor agregado a lo que es el museo y por lo tanto la oferta a nivel cultural, turístico, etc., de Colonia del Sacramento, aportando información que no tiene esa colección que está justamente en el espacio indígena del museo. Así que seguro que hay sitio arqueológico.

Entiendo que se está haciendo un estudio de impacto arqueológico. Desconozco, yo no tengo información al respecto, un poco por eso también insistíamos hoy en esto de lo que les decía antes, de que es un déficit que tenemos de la parte de información, de los estudios de impacto, de lo que generan los estudios de impacto, de poder acceder a esa información también que se va generando con ellos.

Por ahí es lo que yo lo que les puedo aportar. Seguro que sitio arqueológico hay, por eso, porque estuve trabajando con materiales que provienen de ahí sin haber ido yo al sitio.

Y además tiene -perdón- un valor importantísimo. Porque estudiándose esto vimos que es un sitio muy similar en ciertas características a, por ejemplo, el del arroyo Sauce. O sea que permite también una cuestión de comparación a nivel cultural, si se pudieran hacer los fechados y estudios correspondientes con esa materialidad para hablar de poblaciones que están viviendo y tienen similitudes, digamos, a nivel cultural, a ver qué está pasando. Digo, ayudaría mucho para acrecentar el conocimiento sobre los pobladores originarios, sin duda.

-Sra. VALLVÉ.- Sí, un poco lo mismo.

-Sr. PRESIDENTE.- Bien. ¿Algo más, señor edil?

Tiene la palabra la señora edil Prendes.

-Sra. PRENDES.- Buenas tardes o noches ya. Muchísimas gracias por la información, muy enriquecedora, nos llena de conocimiento y nos damos cuenta de todo lo que nos falta saber de nuestras costas.

Serían tres consultas. Una, simplemente es teórica, y eso es por ignorancia pura. Las cerámicas de las que se consiguieron vestigios ¿tienen cocción? ¿Cocción de fuego?

-Sra. VALLVÉ.- No tenían hornos como los hornos ceramistas que conocemos actualmente; cocían la cerámica a lo que se llama fuego abierto, en hogueras. Pero sí estaban cocidas.

Nosotros, a partir de los estudios de arqueología experimental que realizamos, el fuego de una hoguera puede levantar entre 800 y 1200°, o sea, que están cocidas. Sí.

-Sra. PRENDES.- Estaban cocidas.

La otra pregunta es si en la zona de las islas se hizo algún estudio arqueológico y si se encontró algún vestigio en la zona de las islas frente a Colonia.

-Sra. MALÁN.- Hay unos antecedentes para las islas San Gabriel.

-Sra. VALLVÉ.- Sí, la Udelar estuvo trabajando en las islas San Gabriel.

-Sra. PRENDES.- ¿Solo en la San Gabriel?

-Sra. VALLVÉ.- Sí, de eso -de nuevo-, quizás los técnicos de la Comisión de Patrimonio serían los más indicados para comentarles, porque ellos son los que llevan el registro de todas las investigaciones que se hacen a nivel arqueológico a nivel nacional.

Nosotros lo conocemos como antecedentes, digamos.

-Sra. PRENDES.- Bueno. Y lo otro, con respecto a la desembocadura de los ríos y arroyos, ahí se mostraron ejemplos donde hubo una intervención del hombre, antrópica, por dejar la chata, por la escollera, por todo eso de que se queda más la arena de un lado que del otro.

En el caso de que no se haga la intervención, la arena se queda en esos sedimentos en la desembocadura de los ríos y arroyos, y a pesar de no ser navegable, porque La Caballada no es navegable, y otros más no son navegables, se hace la operación mecánica de extraer la arena de ahí.

En esos casos ¿se hace algún estudio arqueológico? Porque una vez que la extraemos a granel -que después vaya a saber a dónde va-, ya ahí la extrajimos, la sacamos, no hubo nadie estudiando lo que había traído la marea de ese suelo subacuático.

Y lo otro, es que cuando se interviene para abrir una calle o para organizar un estacionamiento en una zona de playa, ya ahí nos metemos en la zona de la primera y de la segunda duna, y la pregunta también es la misma: ante esa intervención tampoco existe -pregunto- algún estudio. Porque después, por ley, se podrá sancionar por haber intervenido en la franja de defensa de costas, y se podrá remediar recomponiendo la arena, pero los vestigios arqueológicos en cualquiera de los dos casos, creo yo, ya están perdidos.

Gracias.

-Sra. VALLVÉ.- Gracias por la pregunta.

En todos esos casos, como vos decís, lo que son los sitios arqueológicos se destruyeron.

El patrimonio cultural es finito y no renovable. No es como el patrimonio natural que puede ser renovable; el patrimonio cultural si se pierde, se pierde para siempre. Entonces, cuantas más medidas tomemos para protegerlo, mejor.

En cuanto a todo eso que requiere estudios de impacto, es la Dinacea la institución que clasifica, como ustedes saben, los estudios en A, B y C. Si los clasifica en A, no se hace nada; en B y en C, depende, puede la Dinacea pedir un estudio de impacto arqueológico.

El mayor problema que hay a nivel nacional es que en la Dinacea no hay arqueólogos trabajando, ni uno. Entonces, quienes resuelven que se hagan estudios de impacto arqueológico son otros técnicos, que sabrán un montón de aves, de paisajes, pero de arqueología obviamente no saben, porque no se formaron en esta materia tan particular.

En un momento existía un diálogo muy fluido entre la antigua Dinama y la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación. Ese diálogo yo entiendo que actualmente no es tan fluido como debería, y eso genera que el Departamento de Arqueología de la Comisión de Patrimonio no tenga siempre conocimiento de los emprendimientos que se están realizando como para asesorar a la Dinacea respecto de si se requeriría hacer un estudio de impacto o no.

Pero lo cierto es que, como vimos, si estamos en la costa, si estamos en la desembocadura de un arroyo, hay sitios arqueológicos precoloniales. Entonces, con eso en mente deberíamos siempre insistir en que haya estudios de impacto arqueológico.

-Sra. PRENDES.- Bueno, me siento tocada porque trabajo en Dinacea, pero aparte de eso, sé las debilidades y las fortalezas.

El tema es que el estudio de impacto ambiental se evalúa en Dinacea, pero es presentado por el interesado que sí tiene que presentar un estudio arqueológico contratando su propio técnico, que ese sí sabe o no, pero lo presenta. Y el técnico que va a evaluar ese estudio de impacto ambiental ve el estudio hecho por él.

Yo hablo de lo que no se le pide permiso a Dinacea. Por ejemplo, paradores en la costa que se ampliaron y no se pidió permiso, apertura de calles, o sea, cosas más pequeñas.

Obviamente que Montes del Plata llevó su estudio de impacto y llevó su estudio arqueológico; lo tiene y se le exigió. +Colonia también tuvo su estudio de impacto independientemente de cómo hayan clasificado para la audiencia pública y todo lo demás, pero sí tiene su parte arqueológica hecha. Yo digo para las otras cosas que son pequeñas. O como lo que hablaban por ahí, que se está vendiendo la costa como chacra marítima y se hacen construcciones.

Ya fue corrida la playa, y tenemos ahí el primero y el segundo médano, en los que ya se hacen construcciones porque ya están pasados los 150 metros de la costa y ahí se pueden hacer construcciones.

Y en ese caso, como son pequeñas y no están en zona rural todavía, no se pide... Si es un hotel sí se pide, si es algo más grande, si tiene más de cinco hectáreas también se pide, pero cuando son cosas más chicas, en ese lugar queda un vacío legal que Dinacea o alguien lo va a tener que ver.

-Sra. VALLVÉ.- Sí, totalmente de acuerdo que esas construcciones -como vos decís- o emprendimientos más pequeños, no pasan por la Dinacea.

Quizás puede ser la oportunidad de que planteemos esto de estar como atentos a estas intervenciones pequeñas pero que, de todas formas, si yo construyo una casa voy a tener que hacer cimientos, y cuando hago cimientos puedo estar destruyendo sitios arqueológicos. Entonces, quizás se puede pensar en alguna forma de protección departamental y que no tenga que ver con la Dinacea ni con las cuestiones como más nacionales, sino algo más para el departamento.

Yo tengo entendido que los bienes de interés departamental no existen en Colonia, o sea, no existe la potestad de declarar un bien de interés departamental o un bien de interés local. Quizás se puede generar esa figura como la tienen otros departamentos, por ejemplo, Montevideo, para que exista esa figura. Esa se me ocurre que puede ser una opción.

La otra son los Planes de Ordenamiento Territorial. La Directriz del Ordenamiento de Colonia lo que dice es que son los Planes Locales los que van a proteger el patrimonio. Quizás es seguir insistiendo en que esos Planes de Ordenamiento Territorial tengan el asesoramiento de un equipo de arqueología para estar con los ganchos abiertos a estas cuestiones puntuales a nivel local de cada área del departamento.

-Sr. PRESIDENTE.- ¿Terminó?

-Sra. PRENDES.- Sí.

-Sr. PRESIDENTE.- Gracias, señora edil.

Tiene la palabra el edil Poggio.

-Sr. POGGIO.- Muchas gracias, señor presidente.

Primero que nada, saludar la instancia; saludar a todas las instituciones que están acá representadas; saludar al Cuerpo.

Lo primero que quería a hacer, brevemente, es llamar un poco a la reflexión.

Ustedes dijeron hoy que este era un territorio que ya estaba habitado. Históricamente se ha construido desde la historiografía nacionalista un relato que habla del uruguayo como el blanco, el que llegó de los barcos.

Investigaciones recientes dan cuenta de un porcentaje alrededor de un 30 % de toda la población uruguaya que tiene ascendencia indígena. Entonces, esto demuestra que la región de Colonia, la región de lo que hoy es un territorio nacional, fue un territorio de tránsito, un territorio de comunicación y un territorio de integración.

Esta idea que señalaba el historiador Diego Bracco, que con sus muy buenas investigaciones ha dicho: "Los charrúas y los indígenas en general que habitaron el territorio nacional no solamente sufrieron procesos de genocidio, sino que también sufrieron procesos de integración", y hoy vemos los vestigios de eso.

Entonces, primero que nada, llamar a la reflexión a todo el Cuerpo de ediles en torno a eso, a que el Uruguay no es un país sin indios, sino que hay un legado ahí, una memoria de pueblos silenciados que sigue viva.

Por otro lado, tengo dos consultas. Primero que nada, la arqueóloga Camila Gianotti que está investigando los cerritos de indios en Tacuarembó y lo que es la zona de los humedales, ha encontrado que esos territorios fueron territorios de enterramiento, territorios que desde la antropología se podría decir que los indígenas producían cultura simbólica, lo que cuestiona esta idea del indígena nómada dentro del territorio nacional, porque el enterramiento en sí es una forma de proyección a futuro, de proyección de esa población a futuro, entonces, da cuenta de procesos de sedentarización. Eso es lo que dice la arqueóloga Gianotti.

Les quería preguntar si han encontrado dentro de este patrimonio simbólico, de este patrimonio cultural material, pero también material en su versión simbólica, vestigios que puedan dar cuenta de un arraigo al territorio que pueda hacernos pensar en procesos de sedentarización. Esa es la primera pregunta.

-Sra. MALÁN.- Sí, una de las cosas que nos interesaba justamente transmitir, que nos interesa transmitir es esto de la continuidad desde hace miles de años de grupos, que están habitando el territorio, habitándolo, o sea, viviendo estas costas, viviendo estos lugares.

Una de las líneas de investigación, que no llegamos a presentar, que hicimos para el arroyo Sauce, era un tipo de objetos que son los molinos y los morteros, pero de gran tamaño, que hay muchos en ese sitio, y eso, de alguna forma, sumados a otro montón de datos arqueológicos, dan cuenta de poblaciones, grandes poblaciones, de espacios habitados recurrentemente, porque estamos hablando de mesas de trabajo, de molinos, de morteros de hasta 60 kilos que muchos no se transportan.

Eso pasa también en esta zona, es una de las características que les decía de acá, de la zona de El Calabrés, de Ferrando, tiene esta característica también, tiene mucha materia prima de este tipo, de los molinos y los morteros que, de alguna forma, hablan de esa continuidad en la ocupación.

Y una ocupación intensa también, porque para el uso de ese molino, para el desgaste los tienen que haber usado mucho, familias grandes... Hay investigaciones con más detalles que capaz que ahora como que escaparíamos.

Eso es una cosa. Después a nivel simbólico, estas campanas zoomorfas de las que les hablábamos..., acá hay un problema porque no se conservan en general los restos óseos, Cufre era una excepción. Por lo tanto, todo lo que tiene que ver con enterramiento, que fue una de las cosas que mencionaste, es muy difícil. Sin embargo, con respecto a las piezas estas, a las campanas zoomorfas una de las hipótesis que se manejan, y también por registros de historia oral de un chaná que vive en Argentina, es que estaban asociadas al culto, justamente, de los muertos y a toda esta simbología en torno a esto.

Entonces, es una vía de acceso, por eso también el estudio de las cerámicas, los estilos, etc., aportan en ese sentido.

Y lo primero que dijiste sobre tema del país sin indios y demás, en el museo que planteamos ahora -creo que quedó una foto allí-, si van verán que hay dos especies de audiovisuales, uno que habla sobre los avances en los estudios genéticos que dan cuenta del 30 % para el Uruguay, pero hasta el 70 % en la zona de Tacuarembó y demás de genes, o sea, de ancestría indígena.

Eso, por el lado de los científicos e investigadores, el dato ese que no podemos mostrar en las vitrinas está allí, de alguna manera, en los audiovisuales.

Y en el otro, justamente, la idea es dar voz a estas comunidades, a estos grupos que han sido silenciados, con la idea esta de permanencia, con la idea de cuestionarnos a nosotros mismos también, tratando de salir un poco también de lo que es la visión desde la academia, la visión desde el mundo occidental, etc., tratando de cuestionar un poco y dando voz también a esas comunidades. Esa es un poco la idea.

Sin duda, es un museo desde la investigación y desde la academia para empezar a cuestionar, es decir, dar lugar a otras voces y otras formas del saber y de poder acceder a esa memoria sectorial de la región.

-Sr. POGGIO.- Muchas gracias.

Por otro lado, celebro que se está abordando el tema del patrimonio industrial de Juan Lacaze. Mi pregunta va enfocada a Colonia. Colonia es una ciudad que se ha conformado económicamente en torno a la producción de servicios hace relativamente poco, y tiene una conformación histórica más que nada enfocada en lo que fue la industria. ¿Se tiene pensado recuperar de alguna manera, escapar un poco a lo que es esa memoria hegemónica del patrimonio colonial como rector, por así decirlo, de la memoria coloniense y abordar un poco más lo que tiene que ver con el patrimonio industrial en la ciudad de Colonia?

-Sra. MALÁN.- En la ciudad de Colonia no lo sé, es un buen desafío.

El patrimonio industrial en sí mismo es un desafío, es algo diferente también, porque tiene que ver mucho con la historia más reciente de las ciudades, entonces, entran en juego un montón de cosas. Y además porque en general el patrimonio industrial es un patrimonio de uso también actual, porque en general esas industrias, esas estructuras se reutilizan.

Entonces, también requiere de una visión integral y de una cuestión donde... Para mí una clave siempre es la participación de todos los actores involucrados, como la puesta en valor del patrimonio, especialmente el industrial, que requiere de muchos actores que estén involucrados trabajando.

-Sr. POGGIO.- Para finalizar, quería citar a Reinhart Koselleck, quien dice que es cuando abordamos la memoria de los vencidos cuando tenemos las mayores ventajas epistemológicas.

Saludos y muchísimas gracias por esta exposición. *Y vamo' arriba*, a seguir trabajando.

-Sr. PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Tiene la palabra el edil Basanta.

-Sr. BASANTA.- Gracias, señor presidente.

Saludar a las invitadas y agradecerles la exposición muy esclarecedora sobre un tema del que muy pocos conocemos, porque ha quedado soslayado muchas veces por la historia de la propia Colonia del Sacramento, y todas estas otras áreas quedan como a la sombra de la estrella en este tema. Yo soy de Tarariras y me vengo a enterar hoy de todos estos eventos que hay sobre Tarariras, que fue toda la vida un cruce de caminos.

También saludar a las instituciones y a la gente que ha venido a escuchar esto, que demuestra el interés que tienen.

No voy a entrar en una discrepancia con lo que acaba de decir el compañero. Voy a decir que mi visión de la historia, de la gente que escribe es otra, yo creo que el Uruguay es un país sin indios, porque no hay indios y porque no hay cultura indígena. Es decir, que haya componentes genéticos, los tengo en mi familia, mucha gente no sabe siquiera qué son las manchas mongólicas, y miles de niños nacen en Uruguay todavía con las manchas mongólicas.

Los hay en el norte, en el departamento -como se dijo- de Tacuarembó, Artigas, Salto, hubo reducciones jesuíticas de indios guaraníes en lo que hoy es Bella Unión. Y eso forma parte también de una historia que es muy interesante, y es que tenemos la historia contada por los europeos, no tenemos la historia anterior. Y cuando hablaba el compañero de los pueblos nómades o sedentarios, evidentemente, tenemos la historia del nómade que se tuvo que convertir en nómade porque si no lo mataban. Entonces, ahí viene todo el tema del caballo y todo lo demás.

Ahora, cómo era antes de la llegada de los españoles o de los portugueses, seguramente eran parte algunos de esos pueblos, sedentarios, como acaba de decir... Perdón ¿Malán sos tú?

-Sra. MALÁN.- Sí.

-Sr. BASANTA.-... -perdón, disculpame, no lo retuve-, que hay vestigios de eso.

No quiero extenderme sobre esto porque no importa lo que yo pienso, sino lo que piensan ustedes.

La pregunta que yo quería hacer es la siguiente. Se ha hablado siempre en Uruguay de la existencia de distintos pueblos, pueblos canoeros, se habla que los charrúas eran canoeros, los chanás, los distintos pueblos que estaban sobre las costas del Río de la Plata, río Paraná, río Uruguay. ¿Existe un volumen que se pueda hacer un comparativo de los vestigios arqueológicos como para determinar qué tipo de pueblo vivía en esta zona comparado , por ejemplo, con Palmira o con el río Negro o con los demás? ¿O el volumen de las piezas

encontradas no da para determinar, o lo que sabemos de esas culturas, no da para determinar si esto era de los chanás, esto era de los charrúas, esto era de...?

-Sra. MALÁN.- Sí, en realidad, lo que pasa es que los grupos, así como los conocemos, como los está nombrando, charrúa, chaná, guaraní, minuanos..., estoy nombrando algunos de los que tenemos registro de que o vivieron en algún momento en esta zona del departamento de Colonia con mayor o menor intensidad, con mayor o menor profundidad temporal también.

El tema es que esos nombres, esos grupos, así tal cual los conocemos, lo sabemos de acuerdo con los nombres que aparecen en el registro histórico, en los datos. Pero estamos hablando de 10.000 años de historia. O sea, no sabemos hace 10.000 años atrás, ni 7.000 ni 1.500 cómo se llamaban y quiénes eran. Y seguro que hubo movimientos.

Yo siempre digo, bueno, pensémonos como uruguayos desde cuándo podemos llamarnos uruguayos como tales, si son apenas algunos cientos de años. Entonces, no podemos saber miles de años atrás.

Pero sí se sabe, por ejemplo, guaraníes, eran grupos que vinieron en el último milenio, sobre todo del setecientos para acá, más sobre todo desde el momento de la llegada de los españoles, de la colonización tenemos vestigios de cerámica de tipo guaraní -como les llamamos, por ejemplo-, pero en general son sitios más cercanos a nosotros.

En cambio, por ejemplo, cerámica que se adscribe o se la ha asociado con los grupos chaná, ¿por qué? Porque aparecen en los lugares donde los cronistas y los que vinieron los barcos, decían "acá hay grupos chaná", y como las cerámicas aparecen ahí, en esas zonas, se las han adjudicado a esos grupos también, y mucho.

De esos grupos se tiene información que pueden haber estado hace 2.000 años de antigüedad en la zona. Y así un montón de grupos más que en realidad nosotros no sabemos porque no tenemos el registro escrito de esos años para atrás.

No sé si más o menos respondo a la idea.

Después tenemos la toponimia del lugar. Como, a ver, si tenemos un arroyo, si está el arroyo Minuano, si tenemos el paraje Minuano, si tenemos un montón de lugares, o sea, nos está hablando de alguna forma de la historia de este territorio.

Entonces, ese tema de la toponimia, que nosotros a veces tenemos esta cuestión del cambio permanente de nombres -a las ciudades, a los lugares, a los parajes, a los arroyos-, pero la historia de la toponimia de los lugares es muy importante y muy rica porque nos permite, justamente, acceder a otros aspectos de la historia que por ahí quedan como medios olvidados, perdidos o desconocemos.

-Sra. VALLVÉ.- Agrego un detallecito. Vos consultabas si hay una diferencia a nivel como muy local dentro del departamento. Eso, si nos retrotraemos en el tiempo, es muy difícil de poder conocer, como decía Maira.

Pero, además de eso, estos grupos en general tenían muchas conexiones entre ellos. Las fronteras como las conocemos ahora obviamente no existían. Los ríos como el Río de la Plata, como el río Uruguay, como el río Paraná, no eran fronteras, eran lugares de comunicación. Vos decías: “eran grupos canoeros”; eran sus vías de comunicación.

Entonces, el vínculo de un lado y del otro de los ríos y de los arroyos era permanente. Entonces, seguramente toda esta área fue un área en donde, si eran distintas parcialidades, de todas formas había mucha conexión entre ellos: intercambios, momentos en que se fisionaban los grupos y momentos en que se fusionaban para recolectar ciertos alimentos que en algún momento había como superproducción, estoy pensando en las Pindó en Rocha, pero estoy pensando, quizás, en cuestiones como bivalvos en algunas zonas costeras, hasta momentos del año en que se juntaban para hacer ceremoniales, y se unían clanes en matrimonios... Entonces, la conexión era permanente, y los ríos definitivamente eran la forma de conectarse.

-**Sr. BASANTA**.- Muchas gracias. Muy interesante.

-**Sr. PRESIDENTE**.- Gracias. Señor edil.

Señor edil Fioroni tiene la palabra.

-**Sr. FIORONI**.- Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, nuestra cálida bienvenida a las arqueólogas, que con mucha elocuencia y conocimiento nos están ilustrando respecto de temas que son realmente importantes. Bienvenidas, felicitaciones.

Y también nuestra cálida bienvenida a los representantes de instituciones de este departamento que se han interesado sobre este tema.

Creo que la noche de hoy es sumamente relevante, en el sentido de que, entre otras cosas y de manera genérica, no hace nada más ni nada menos que reafirmar la identidad del departamento a través de este rico trabajo que los arqueólogos como ustedes están llevando adelante con todos esos descubrimientos que hacen precisamente a la identidad de los colonenses, de esta región tan querida del país que es el departamento de Colonia.

Yo iba a hacer una pregunta, y las previas manifestaciones, particularmente de parte suya, que yo absolutamente entiendo, porque vinieron a exponer sobre un tema muy específico, circunscripto a un ámbito territorial específico también, pero las derivaciones de las conversaciones previas que hemos escuchado en esta Junta Departamental me llevan también a hacer ciertas reflexiones.

Ustedes han hablado de la existencia de un catálogo que se está confeccionando, que siempre se enriquece con nuevos descubrimientos, es de suponer que ese catálogo está hecho a nivel departamental, o sea, que es abarcativo no solamente de esta región que ustedes particularmente han estudiado en los últimos tiempos, sino además de otros descubrimientos que se han realizado en el departamento.

En el año 2010, 2011, si mal no recuerdo -porque yo desde hace mucho tiempo soy parte, de una u otra forma, del Gobierno Departamental de Colonia-, la Intendencia de Colonia firmó un convenio con el Programa Arqueológico Subacuático del Ministerio de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Un trabajo muy interesante que llevó adelante un grupo de arqueólogos, liderado, creo, por el arqueólogo Lezama en ese momento. Y a partir de esa instancia, se estableció un hilo conductor muy importante en una parte territorial ciertamente muy importante, adyacente al departamento de Colonia, y que es parte de nuestro departamento, que es la isla San Gabriel.

La isla San Gabriel está incluida dentro del polígono de interés de la gestión de la antigua Colonia del Sacramento, hoy Patrimonio Cultural de la Humanidad.

En ese momento se llevaron adelante estudios donde se confrontaron los hallazgos que se podían hacer desde un punto de vista absolutamente técnico, con la bibliografía histórica de todo ese enorme período de tiempo transcurrido desde la época precolonial, prácticamente lo que se ha denominado la época de los descubrimientos, hasta ahora. Estamos hablando de prácticamente 500 años.

Por esa isla pasaron, en principio, por lo que se sabe, lo que la historia dice, desde Juan Díaz de Solís en 1516 -como nos enseñaron en la escuela; después pasó Magallanes en 1520; y finalmente -o no finalmente-, después, desde el punto de vista temporal, por allá por 1527 -que el otro día el compañero que tengo acá, a mi derecha, Garat, lo evocaba en la Junta Departamental- Sebastián Gaboto le dio el nombre de la isla San Gabriel.

Ahí se llevó adelante un estudio muy importante por parte de estos profesionales, de estos técnicos, con maquinaria de primer nivel, estaciones totales -ustedes bien saben a qué me estoy refiriendo, ¿verdad?—, y a partir de ello se descubrieron, por ejemplo, cosas que hasta ese momento no se tenían presentes, como el autodenominado "bastión", que es un cuadrilátero muy importante que está en una parte de la isla, y ahí se hicieron trabajos arqueológicos.

Para ser breve, el motivo de ese convenio que la Intendencia suscribió oportunamente con la Facultad de Humanidades y Ciencias era hacer un relevamiento, naturalmente arqueológico, confrontado con los datos históricos, para después sacar conclusiones. Evaluar todo lo que se había logrado, y a partir de ese momento tratar de dar ciertas indicaciones para preservar algo que, desde el punto de vista temporal, como en otros ámbitos de la tarea que ustedes realizan, los elementos externos, antrópicos, causan un daño profundo, como lo están ocasionalmente causando en la isla San Gabriel.

Pero, yo les iba a preguntar si había después de esos estudios, a partir de los mismos, desde el conocimiento técnico de ustedes, ya que se trata de un área tan relevante dentro del departamento de Colonia y que alcanza un ámbito temporal de 500 años -porque es bastante 500 años en la historia de un joven país como es el nuestro-, a ver si ustedes sabían si en el

patrimonio subacuático que se ha estudiado, si no es en esas islas por lo menos en el entorno, si habían aparecido elementos que nos llevara a determinadas conclusiones desde el punto de vista del estudio que ustedes han desarrollado.

-Sra. VALLVÉ.- Después de esas intervenciones de lo que era el PAS, el Programa de Arqueología Subacuática de la Facultad de Humanidades, actualmente tengo entendido que hay un equipo de investigación... -tengo entendido no, sé que hay un equipo- que trabaja a nivel de arqueología subacuática que pertenece al Cipac, que tiene su sede en el Cure de Maldonado con el arqueólogo Rodrigo Torres liderando el equipo.

Quizá lo ideal sería invitar a Rodrigo Torres a que les comente sobre sus investigaciones, porque si bien somos colegas y habitualmente nos encontramos en distintos ámbitos, específicamente qué ha investigado él y cuáles son sus líneas de trabajo no le podríamos responder.

-Sr. FIORONI.- Muchas gracias.

Por último, presidente, coincidir en el espíritu común que surge de esta Junta Departamental, en el pensamiento común de que siempre tenemos, como lo hemos hecho, que ponerle el acento a unas actividades preventivas a los efectos de preservar este patrimonio que es parte de la identidad de nuestro departamento.

Creo que la Junta Departamental lo ha hecho en el transcurso de las diferentes Legislaturas, al punto tal de que algunos proyectos connotados, de relevancia, donde obviamente los trabajos llevan de manera inconsciente, a veces -cuando no se hacen los estudios convenientes como ustedes lo han sugerido-, a la destrucción involuntaria de esto que es tan importante para nuestro departamento y para el país.

Y hemos puesto el acento, y en muchos de esos proyectos hay áreas que han sido declaradas de fragilidad ecosistémica. Existe, como acá se dijo de parte suya -la felicito por el manejo que ha tenido de todo el marco legal que reglamenta este tipo de actividades, la verdad que ha sido usted muy elocuente, muy expresiva- el marco legal protectivo, no solo de los 150 metros desde la línea de costa, sino además 250 metros en alguna circunstancia donde es de precepto el estudio de impacto ambiental, y donde la Junta Departamental, créame, en más de una oportunidad ha puesto el acento para que estas cosas se cumplan.

Felicitaciones nuevamente.

Muchísimas gracias.

-Sra. MALÁN.- Simplemente aclarar lo del catálogo. Les dejamos algunas copias y está digital también, accesible a todos.

Ese particularmente no es de todo el departamento. La idea original, el proyecto original era del departamento, que tuvo en su momento el interés departamental, pero no se consiguió financiación. Así que, de paso queda hecha la invitación acá para que, si hay interés en ampliar

ese tipo de experiencia de publicación para una divulgación mayor a todo el departamento, encantadas.

-**Sr. FIORONI.**- Vale la pena la aclaración, se lo agradezco. Y como es costumbre, también pasa en estas cosas que a veces la frazada es corta, y los presupuestos no alcanzan para hacer lo que realmente se pretendería hacer.

Gracias.

-**Sr. PRESIDENTE.**- No tengo más ediles anotados para ninguna consulta.

Me queda simplemente agradecerles a las arqueólogas la visita y espero que se reitere en alguna otra oportunidad, que podamos organizar con un poco más de tiempo para que nos visiten más instituciones todavía, porque realmente es muy importante lo que ustedes aportan.

-**Sra. MALÁN.**- Muchísimas gracias. Hace casi dos horas que están escuchando sobre el tema y participando, así que de nuestra parte muchísimas gracias en atender el tema durante todo este tiempo.

-**Sr. PRESIDENTE.**- Les agradezco.

-APLAUSOS.

-SIENDO LA HORA 20:20 SE RETIRAN DE SALA LAS SEÑORAS INVITADAS.

-**Sr. PRESIDENTE.**- Vamos a votar salir de Comisión General.

Por la afirmativa.

-**AFIRMATIVA.**

-SIENDO LA HORA 20:20 SE VUELVE A RÉGIMEN ORDINARIO DE SESIÓN.

-**Sr. PRESIDENTE.**- La bancada del Frente Amplio nos ha hecho llegar a la Mesa una moción con cuatro puntos.

-SOLICITUD DE CUARTO INTERMEDIO-

-**Sr. PRESIDENTE.**- Señor coordinador del Partido Nacional, tiene la palabra.

-**Sr. FIORONI.**- Solicitar un breve cuarto intermedio de cinco minutos.

-**Sr. PRESIDENTE.**- Votamos cinco minutos de cuarto intermedio para dar lectura en la bancada.

-**AFIRMATIVA.**

-SIENDO LA HORA 20:21 LA CORPORACIÓN PASA A CUARTO INTERMEDIO.

-SIENDO LA HORA 20:32 SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO, PROSIGUIENDO LA SESIÓN CON LA ASISTENCIA de su presidente **FÉLIX OSINAGA**, y de los señores ediles: **DANIEL ALMADA, JULIO BASANTA, SERGIO BERTÓN, ALEJANDRO BRUSCO, MARÍA DE LOURDES CABRAL (S), ROBERTO CALVO, MARTIN COLLAZO (S), EMILIO DELLA SANTA, CARLOS FERNÁNDEZ, ALEJANDRO FIORONI, MAGDALENA FUENTES, LUIS GARAT, GERARDO GEYMONAT, EDUARDO HELBLING, PAOLA JAIME (S), LUIS CÉSAR LÓPEZ, EMMANUEL MARTÍNEZ, ANA MEDEROS, ARIEL MEZZACAPPA, HORACIO**

NEVES, ANA BELÉN PIZZARRO, ENZO POGGIO (S), LUCY PRENDES, MÓNICA RIVERO, JAVIER SALLÉ, MALVINA SARETT, WALTER ZIMMER.

-Sr. PRESIDENTE.- Señores ediles, estando en número, vamos a votar levantar el cuarto intermedio.

Por la afirmativa.

-AFIRMATIVA.

-Sr. PRESIDENTE.- Vamos a dar lectura a la moción que llegó a la Mesa, de la bancada del Frente Amplio.

-Sra. SECRETARIA GENERAL (LEE): "1) SOLICITAR que todo el material e intercambio del día de hoy, sea enviado a los Municipios, a los centros educativos y al Congreso Nacional de Ediles (CNE). 2) SOLICITAR al Ejecutivo Departamental el relevamiento de los estudios realizados de impactos ambientales, patrimoniales y arqueológicos en todo el departamento en una base de datos pública. 3) EXHORTAR al Ejecutivo Departamental la firma formal del convenio de participación con el MEC. 4) SOLICITAR a la Dirección de Ordenamiento Territorial la aplicación y el control de los Planes aprobados en el departamento haciendo hincapié en todas las obras de importancia que se van a realizar en Colonia." -en el departamento quizás, ¿no?-

- PUNTO N° 1 -

-Sr. PRESIDENTE.- Bien. En realidad, son cuatro, las vamos a votar en orden.

Vamos a poner a consideración el punto N° 1.

Por la afirmativa.

-AFIRMATIVA.

- PUNTO N° 2 -

-Sr. PRESIDENTE.- Punto N° 2, a consideración.

Por la afirmativa.

-AFIRMATIVA.

- PUNTO N° 3 -

-Sr. PRESIDENTE.- Punto N° 3.

Tiene la palabra el señor edil Fioroni.

-Sr. FIORONI.- Con relación a la tercera moción la bancada del Partido Nacional propone, y así se lo ha transmitido a la señora coordinadora, cambiar donde dice "Exhortar" por "Solicitar al intendente considere".

Al modificar la redacción de la tercera moción, estaríamos nosotros dispuestos -la bancada del Partido Nacional- a votarlo.

Gracias, señor presidente.

-**Sr. PRESIDENTE.**- ¿El Frente Amplio está de acuerdo en esa corrección?

-**Sra. RIVERO.**- Sí.

-**Sr. PRESIDENTE.**- Bueno, con la enmienda sugerida por el señor coordinador del Partido Nacional, está a consideración la tercera.

Por la afirmativa.

-**AFIRMATIVA.**

- **PUNTO N° 4** -

-**Sr. PRESIDENTE.**- La cuarta. Está a consideración.

Por la afirmativa.

-**NEGATIVA.** (12 en 30).

-**Sr. FERNÁNDEZ.**- ¿Presidente?

-**Sr. PRESIDENTE.**- Para justificar el voto únicamente, señor edil, a esta altura...

-**Sr. FERNÁNDEZ.**- Yo iba a plantear reconsiderar la votación, porque si nosotros no exigimos, no exhortamos... (no se oye)...

-**Sra. SECRETARIA GENERAL.**- ¿Quiere que lo lea nuevamente?

-**Sr. PRESIDENTE.**- Lo leemos nuevamente para una aclaración. Ya está votado, pero, de todas maneras, lo leemos para una aclaración.

-**Sra. SECRETARIA GENERAL** (LEE): *"SOLICITAR a la Dirección de Ordenamiento Territorial la aplicación y el control de los Planes aprobados en el departamento haciendo hincapié en todas las obras de importancia que se van a realizar en Colonia."*

-**Sr. FERNÁNDEZ.**- Yo lo que estaba planteando era la reconsideración de la votación, porque si nosotros no planteamos a la Dirección que realmente controle... (no se oye)... tiene que desarrollar ese control, las obras y demás.

Si hacen como con el saneamiento de Juan Lacaze, con el Ordenamiento Territorial aprobado, que no se tuvo mucho en cuenta... Si nosotros empezamos a trabajar en ese sentido, seguramente vamos a dar solución a la problemática.

Planteo la posibilidad de reconsiderar la votación del Partido Nacional y que se empiece a trabajar en ese sentido.

-**Sr. PRESIDENTE.**- Le doy la palabra al coordinador del Partido Nacional, señor edil Fioroni.

-**Sr. FIORONI.**- Gracias, presidente.

Simplemente a título aclaratorio, cuál es el fundamento que nosotros esgrimimos para no acompañar el cuarto punto presentado por el Frente Amplio.

Va de suyo que el marco legal aplicable lo conocen muy bien todas las Direcciones que están involucradas en todos y cada uno de los proyectos que se desarrollan en el departamento.

Entonces, creo que es algo que sobreabunda, que no corresponde y, por el contrario, votarlo significaría nada más ni nada menos que partir de la base de que desde las Direcciones no se está cumpliendo a cabalidad con lo que el marco legal y reglamentario del departamento establece.

Por ese motivo, simple y sencillamente, no acompañamos ese punto.

-Sr. PRESIDENTE.- No podemos seguir con el diálogo señor, ya está votado, está aclarado.

-DIALOGADOS EN LA MESA.

-Sr. PRESIDENTE.- ¿Usted propone la reconsideración?

-Sr. FERNÁNDEZ.- Yo planteé la reconsideración para aclarar. No quiere decir que porque esté todo escrito se haga lo correcto. Entonces... (no se oye)... la violación de medidas cautelares impuestas por este Cuerpo de ediles de la Junta Departamental en ese momento y se rompieron. Ya me han escuchado más de una vez decir lo mismo. Entonces, en realidad, está escrito, pero a veces la Intendencia no lo sabe, no lo ve o no se sabe.

Entonces, plantear la solicitud de que se actúe en consecuencia de lo que está planteado me parece lo correcto. Por eso, nosotros planteamos reconsiderar.

-Sr. PRESIDENTE.- Pongo a consideración la reconsideración.

Está a consideración la reconsideración del cuarto punto de la moción del Frente Amplio-votada.

Por la afirmativa.

-NEGATIVA. (11 votos).

Res. N° 0104/25

La JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA, en sesión de la fecha,-----

----- **RESUELVE:** -----

1) SOLICITAR que todo el material e intercambio del día de hoy, sea enviado a los Municipios, a los centros educativos y al Congreso Nacional de Ediles (CNE).-----

2) SOLICITAR al Ejecutivo Departamental el relevamiento de los estudios realizados de impactos ambientales, patrimoniales y arqueológicos en todo el departamento en una base de datos pública.-----

3) SOLICITAR al señor intendente de Colonia considere la firma formal del convenio de participación con el MEC.-----

-Sr. PRESIDENTE.- No habiendo más puntos, se levanta la sesión.

-ASÍ SE PROCEDE, SIENDO LA HORA 20:40 DEL DÍA 18 DE LOS CORRIENTES.

FÉLIX OSINAGA

Presidente

CLAUDIA MACIEL

Secretaria General

ESTELA BADÍN

Prosecretaria

ARQUEOLOGÍA COSTERA COLONIA SUR Y EL TRABAJO SOSTENIDO EN TERRITORIO



MAIRA MALÁN - ELENA VALLVÉ

COLONIA - URUGUAY

18/9/2025

Presentación elaborada a propósito de la invitación realizada por la
Junta Departamental de Colonia (Oficio N° 2025-83-2-0447)



Ministerio
de Educación y Cultura

Dirección Nacional
de Innovación, Ciencia
y Tecnología



PIAAD

Objetivo: Generar e implementar programas y proyectos en arqueología y antropología que contribuyan al desarrollo territorial sostenible.

Misión: Producir conocimiento científico arqueológico en el marco de una gestión integral del patrimonio que incluya su investigación, conservación, protección y divulgación como instrumento de desarrollo social sostenible.



Ministerio
de Educación y Cultura

Dirección Nacional
de Innovación, Ciencia
y Tecnología

Ministerio de Educación y Cultura

MEC

Dirección Nacional de Innovación
Ciencia y Tecnología

DICYT

Programa de Investigación
Antropo Arqueológico y
Desarrollo

PIAAD

Arqueología Costera
Colonia Sur

ACCS



PIAAD – Unidades Territoriales

COLONIA

ARQUEOLOGÍA COSTERA COLONIA SUR (ACCS)

Lugar: Juan Lacaze

Convenio: DICYT-Biblioteca Rodó



Foto: archivo ACCS



SAN JOSÉ

CENTRO DE INVESTIGACIÓN REGIONAL ARQUEOLÓGICA Y TERRITORIAL (CIRAT)

Lugar: Ciudad del Plata

Convenio: Intendencia de San José-DICYT. Comodato de la sede Air-liquide-ISJ



Foto: archivo CIRAT



Ministerio
de Educación y Cultura

Dirección Nacional
de Innovación, Ciencia
y Tecnología



ACCS (ARQUEOLOGÍA COSTERA COLONIA SUR)

- INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA COMO EJE
- ARTICULACIÓN CON LA REALIDAD TERRITORIAL
- GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - ARQUEOLÓGICO
- DESARROLLO LOCAL/TERRITORIAL
- COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL
- VÍNCULO CON DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO

BIBLIOTECA RODÓ - SEDE

Convenio DICyT - BR 2017

- En 2017 se firma un convenio entre DICyT-MEC y Biblioteca J. E. Rodó, que formaliza la creación de un laboratorio de arqueología que oficiará como sede del PIAAD en la región.
- En 2025 se inaugura el Museo Arqueológico Mora, gracias al trabajo interinstitucional entre Biblioteca Rodó, Municipio de Juan Lacaze, Intendencia de Colonia y Ministerio de Educación y Cultural, y la colaboración de actores locales y comunidad.



Foto: archivo ACCS



Foto: archivo ACCS



LOCACIÓN INFRAESTRUCTURA

- Reserva Técnica

2015

antes



Foto: archivo ACCS



ahora

2024



Foto: archivo ACCS

- Laboratorio



Foto: archivo ACCS



Foto: archivo ACCS



LOCACIÓN INFRAESTRUCTURA

- Sala del Museo

2024



Foto: archivo ACCS



Municipio de
Juan Lacaze



COLONIA
DEPARTAMENTO
Obra de todos



Ministerio
de Educación y Cultura

Dirección Nacional
de Innovación, Ciencia
y Tecnología

2025



Foto: archivo ACCS



MUNICIPIO DE JUAN LACAZE - COOPERACIÓN

Patrimonio Industrial JL:
1° Mesa de Trabajo e inventario

Talleres Patrimonio Arqueológico
y Turismo

Catálogo Alfarería del Sauce



Museo Arqueológico Mora



2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

Investigación de
Campo: logística
Proyecto ANII

Circuito Arqueológico JL

PLOT y DS Juan Lacaze



Foto: archivo ACCS



Foto: archivo ACCS



Foto: archivo ACCS

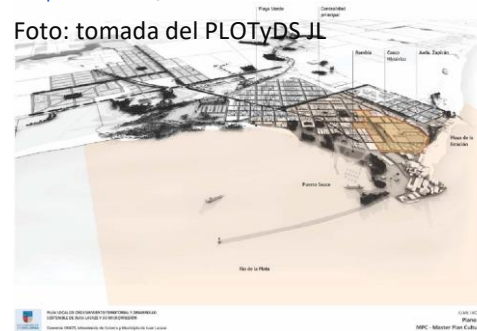


Foto: tomada del PLOTyDS JL



Foto: archivo ACCS



Foto: archivo ACCS



INTENDENCIA DE COLONIA - COOPERACIÓN



CLAVES DE LA HISTORIA TERRITORIAL

Litoral Platense – Colonia

- pobladores indígenas (+ 4.000 años)
- punto de recalada para ingreso al continente
- control de acceso
- primeros asentamientos portugueses y españoles

Colonia del Sacramento 1680

- guardias militares, capillas, postas de diligencia, pulperías
- enclaves portuarios, refugios costeros, contrabando
- ganadería, estancias, industria saladeril...





ANTECEDENTES HISTÓRICOS. Algunos ejemplos

- CRÓNICAS -desde Solís (1516), García de Moguer (1516-1527), López de Souza (1530-1532) y Schmidl (1534-1554).
- CARTOGRAFÍA Y TOPONIMIA
- PRIMERAS POBLACIONES/ASENTAMIENTOS ESPAÑOLES Y PORTUGUESES (San Gabriel, San Lázaro, San Salvador, San Juan, Colonia del Sacramento, etc....) y REDUCCIONES INDÍGENAS (actualmente en Colonia y Soriano)
- GUARDIAS MILITARES (1ª en 1683 San Juan) Proceso de colonización/puestos de avanzada/interacción con distintos agentes sociales;
Guardia de Artilleros (S XVIII)
CAPILLAS,
PULPERÍAS,
POSTAS DE DILIGENCIA...
- Enclaves portuarios, refugios costeros, contrabando (de bienes y personas)
- GANADERÍA (Ya había ganado antes de que se fundara Colonia)
1541 – 1 chanco y 1 chancha en Isla San Gabriel (Irala);
1574 – caballos (Juan de Garay), descendientes probablemente de los traídos por Cabeza de Vaca en 1542 a Asunción;
1607 – vacas y cabras (Hernandarias).
1794 – ingreso de ovejas Merino por puerto Sauce
- ESTANCIAS (Narbona 1732, Calera de las Huérfanas 1741...)
INDUSTRIA SALADERIL (Medina 1786)
MOLINO DE LANCASTER (S XVII), etc.



Costa del Departamento de Colonia

Espacio de contacto, de intercambio interétnico/intergruppal (favorecido entre otras cosas por el recurso fluvial, navegación).

Intercambio/influencias

- culturales: prácticas, saberes
- políticas: guerras, negociaciones, rivalidades, solidaridades
- económicas: trueque, comercio
- sociales: matrimonio, lazos familiares, amistades/enemistades

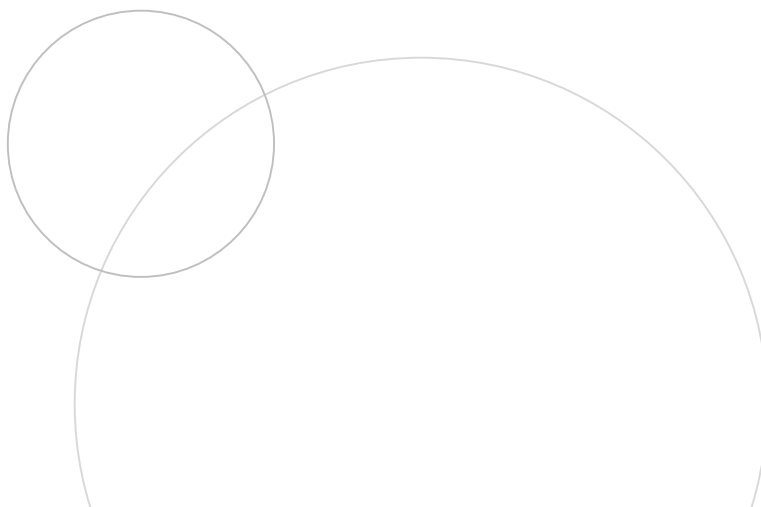




ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS

Investigaciones Arqueológicas

- Puente Colonia-Bs As (Geymonat 1995; Lezama 1995; Lezama y Baeza 1994)
- ENCE-Punta Pereira (Brum y Lezama 2013)
- Arqueología de Colonia Rural (Lezama 1997, 2001, 2004)
- Colonia del Sacramento, investigaciones y ElArq (Fusco 1992, etc.)
- Arqueología Costera Colonia Sur (Malán y Vallvé 2018, etc.)





Ejemplos
de registros
arqueológicos
históricos
en el Dpto. Colonia



Boca del Rosario / Imagen: Proyecto ACCS
Parcialmente visible, difícil acceso, vulnerable por agentes naturales.



Colonia del Sacramento / Imagen: Archivo Malán-Vallvé
Estructura: no visible, no accesible, propiedad privada, comprometido.



Saladero Medina–Ensenada del Sauce / Imagen: Proyecto ACCS
No visible



Juan Lacaze – Fábrica Textil / Imagen: M. Malán
Cambios en el régimen de propiedad, comprometido



Ejemplos
de registros
arqueológicos
indígenas
en el Dpto. Colonia

Archivo ACCS, Colonia Quevedo, 2013
Visible, difícil acceso, propiedad privada



Ensenada del Sauce / Imagen: Archivo ACCS
Sumergido, espacio público



Brisas del Plata / Imagen: Archivo ACCS
No visible, propiedad privada



Playa Cosmopolita / Imagen: Archivo ACCS
Semi sumergido, espacio público



ARQUEOLOGÍA

Estudio de grupos humanos a través de su cultura material



- Investigación



- Divulgación



- Conservación



- Gestión



Puesta en valor



Ejemplo de abordaje integral
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA
Industrias Milenarias en Juan Lacaze
Contribuciones de la Arqueología al Desarrollo Turístico del área

Objetivos de aplicación:

Contribuir desde la investigación arqueológica al desarrollo del turismo local y regional con insumos que permitan identificar recursos patrimoniales y valorar sus potenciales para posibles usos turísticos.

- **Inventario** Patrimonial



- **Circuito** Arqueológico



- **Catálogo** de piezas



- **Guion** Museológico



Objetivos de investigación:

Énfasis en el desarrollo de las tecnologías locales y el uso de los recursos disponibles.

- Producción Cerámica: campanas zoomorfas y diseños



- Tecnología de la piedra Pulida: posibles pesas de red



- Tecnología de la piedra Pulida: molienda, grandes pulidos



Ministerio
de Educación y Cultura

Dirección Nacional
de Innovación, Ciencia
y Tecnología



Fondo María Viñas
FMV_3_2018_1_148947



Biblioteca JOSÉ E. RODO

FUNDADA EN 1918 - CON PERSONERÍA JURÍDICA
JUAN L. LACAZE, DEPTO. DE COLONIA



Municipio de JL
Comisión Local de Turismo



Inventario
Patrimonial

TALLERES PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO



Foto: archivo ACCS



Foto: archivo ACCS



Foto: archivo ACCS



Foto: archivo ACCS



Inventario Patrimonial

INVENTARIO DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DE JUAN LACAZE Y ALEDAÑOS

QUÉ?

El INVENTARIO surge a partir de talleres participativos sobre el Patrimonio de Juan Lacaze y alrededores, con el objetivo de reconocer aquellos elementos que los lacazinos valoran y reconocen como parte de su identidad.

CUÁNDO?

JUNIO a AGOSTO 2022
ETAPA DE VALIDACIÓN CIUDADANA

Aquellas personas que lo deseen podrán aportar información para cada una de las fichas elaboradas.

PARA QUÉ?

- Uso didáctico/educativo
 - Uso turístico
 - Investigación
 - Gestión-administración
 - Valoración y conservación del patrimonio cultural local
- Importancia de saber qué se tiene, cómo está y qué se puede hacer**

La iniciativa surgió desde el Programa de Arqueología de la DICyT-MEC (Proyecto Arqueología Costera Colonia Sur) con el apoyo de la Comisión Local de Turismo y financiación de la ANII (FMV_3_2018_1_148947).

A la fecha el Inventario cuenta con 30 elementos registrados. Sin embargo, no es una lista acabada, sino que deberá nutrirse de diferentes procesos colectivos que vayan reconociendo otros elementos como referentes de la identidad y la historia sabalera.



INVENTARIO DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DE JUAN LACAZE Y ALEDAÑOS

¿Cómo puedo participar?

1

•Selecciona del LISTADO del INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DE JUAN LACAZE las fichas con las que te interese colaborar.

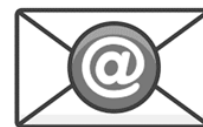
2

•Solicita las fichas al correo del Proyecto ACCS: arqueologiacosteracoloniaSUR@gmail.com
•En el ASUNTO escribe los códigos de las fichas que deseas recibir. Por ejemplo: PCM20 y PCM05

3

•Has todas las modificaciones, correcciones y agregados que consideres pertinentes en cualquiera de los campos.
•Escribe en color ROJO
•No olvides incluir tu nombre y fecha en la que revisaste la ficha en el campo 9: DATOS DE CONTROL
•Envía la ficha revisada al correo del Proyecto ACCS.

Tus aportes son bienvenidos!





Inventario
Patrimonial

INVENTARIO DEL PATRIMONIO
CULTURAL MATERIAL DE JUAN LACAZE
FICHAS

INVENTARIO DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DE JUAN LACAZE Y ALEDAÑOS		CÓDIGO PCM01
IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
ID: COLECCIÓN ARQUEOLÓGICA R. MORA		
Localidad: Juan Lacaze		Rural
Urbano x		
Padrón:		
Coordenadas:		
Calle/s: José E. Rodó 255 (Biblioteca Rodó)		
Propietario: Biblioteca Rodó		



Fotografía del archivo documental (propiété R. Mora) y del material arqueológico de la colección.
Imagen: ACES 2021 y 2016

DESCRIPCIÓN

Esta colección arqueológica de más de 27.000 piezas formada por René Mora entre 1956 y 1993, contiene además un acervo documental (conformado por diarios de campo y laboratorio, croquis, mapeos, fotografías, dibujos, manuscritos inéditos y artículos de prensa de Mora), que le otorga un valor excepcional. Asimismo, integran la colección un conjunto de volúmenes, especialmente sobre arqueología e historia, de gran valor pues son muy pocos los ejemplares que existen en el país. También destaca la correspondencia del propio Mora, entre ellas la mantenida con el investigador Eduardo Acosta y Lara durante 30 años (Malán 2020). Mora fue conformando una especie de museo en su domicilio que era visitado por vecinos, escuelas e investigadores, y que debió cerrar al público tras su fallecimiento en 1993. Posteriormente la familia donó la colección arqueológica junto al acervo documental a la Biblioteca J. E. Rodó, a donde es trasladada en 2015 luego de un intenso trabajo de sistematización, inventario, acondicionamiento y conservación, realizado por el equipo de arqueología de la DICYT-MEC, con el primordial apoyo la familia, la Biblioteca Rodó y la comunidad de Juan Lacaze, a través de docentes y alumnos de centros educativos.

El material arqueológico junto a los documentos a él asociados, permite estudiar sitios actualmente destruidos a causa del crecimiento urbano, la explotación minera, las obras de ingeniería costera, la propia dinámica costera y el aumento del nivel del mar. Se trata de una de las colecciones más importantes del país, consultada por investigadores nacionales y extranjeros (Malán 2013). Desde hace varios años la colección viene siendo estudiada sistemáticamente por el equipo del Proyecto Arqueología Costera Colonia Sur, de la Dirección de Ciencia del Ministerio de Educación y Cultura, y es objeto de muestras museográficas temporales.

INVENTARIO DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DE JUAN LACAZE Y ALEDAÑOS		CÓDIGO PCM13
IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
ID: TEATRO VICTORIA		
Localidad: Juan Lacaze		
Urbano x		Rural
Padrón: 589		
Coordenadas:		
Calle/s: José E. Rodó y Uruguay, al lado de la Casa Mascetti.		
Propietario: ANEP, en comodato a la Intendencia de Colonia		



incargada por José Salvo a Antonio Vacheta, empleado de confianza de "La Fel conocido gusto por el teatro de José Salvo, su construcción puede ser acción de la empresa para generar un espacio de recreación y como una forma dad a los obreros textiles, muchos de ellos extranjeros y calificados. El teatro se ro de 1909.

lo de 12 m x 25 m, que contaba con un hall de entrada, un salón con escenario e Alfonso Mascetti, jefe de carpinteros de la fábrica textil, cantina y cabina de e utilizado para representaciones teatrales y, más tarde, como cine. Fue sede y sociales como conferencias, bailes (incluidos los de carnaval) circos y fiestas yó un importante centro cultural para la zona, no sólo por sus intensas • también por sus características edilicias (Grill, 1999). En el teatro Victoria nblea de la Cooperativa La Unión (Puses, 2020).

su última actividad fue la exhibición de la película "Robin Hood" el 2 de i abril de ese mismo año el Cine Libertad abre sus puertas, ocupando el rol alía tenido el teatro. Posteriormente habría sido usado como comedor ente demolido en 1949.

dio otrora ocupado por el Teatro Victoria es utilizado como depósito de s de Colonia. Del antiguo teatro sólo queda en pie el cerco perimetral del lodó, y posiblemente los cimientos.

DE QUÉ SE RELACIONA / RELACION PATRIMONIAL

27) y Museo Puerto Sauce (PCM29)
Textil (PCM25)
(PCM31)
35 II). Art. 149.2 Declarado de Valor Patrimonial. Edificio donde ad (Padrón 550) de la ciudad de Juan Lacaze. Su valor patrimonial está noria colectividad

INVENTARIO DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DE JUAN LACAZE Y ALEDAÑOS		CÓDIGO PCM20
IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
ID: CLUB CYSSA		
Localidad: Juan Lacaze		
Urbano x		Rural
Padrón: 3133, manzana catastral N° 49		
Coordenadas:		
Calle/s: José Salvo N°217		
Propietario: Secretaría Nacional de Deportes		



Imagen: V. Salvo, 2021

DESCRIPCIÓN

Es la segunda sede del Club Social y Deportivo CYSSA fundado en 1938 por los obreros y empleados de la Empresa Campomar y Soulas S.A, que en sus inicios funcionaba en un local de la calle José E. Rodó, frente a la casa Mascetti. Este edificio fue construido a instancias de Miguel Campomar para satisfacer las necesidades locativas del club. Se inauguró el 12 de octubre de 1946. La obra fue dirigida por Cesar Augusto Guam. El proyecto tenía como objetivo propiciar actividades deportivas, sociales y culturales. La construcción de tres pisos y un subsuelo, constaba con dos canchas de bowling y gimnasio cerrado para hombres y mujeres, salón de fiestas y pistas de baile, salas de lectura y salón de actos. Hasta su cierre, la fábrica textil se ocupó del mantenimiento del edificio, el pago de salarios de los empleados del club y los insumos.

Actualmente, se dictan clases de gimnasia, patin, básquet y tenis de mesa y se realizan bailes y fiestas. Cuenta también con una cantina que funciona a diario.

¿QUÉ SE RELACIONA / RELACION PATRIMONIAL

- Ex Plaza de Deportes y Cancha de Bochas (Ficha PCM23)
- Estadio Miguel Campomar y Soulas (Ficha PCM22)
- Complejo Textil Campomar y Soulas (Ficha PCM25)
- Obras de infraestructura de tipo social: Colegio María Auxiliadora (PCM08), Talleres Don Bosco (PCM09), escuela y liceo, hospital (PCM06), Teatro Victoria (PCM13), Casa Mascetti (PCM07), etc.
- Patrimonio deportivo
- Patrimonio arquitectónico-urbano
- Patrimonio industrial

EL ESTADO DE CONSERVACIÓN

BUENO	REGULAR	X	MALO	DEFICIENTE	DESCONOCIDO
-------	---------	---	------	------------	-------------

INVENTARIO DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DE JUAN LACAZE Y ALEDAÑOS		CÓDIGO PCM27
IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
ID: Saladero Medina		
Localidad: Juan Lacaze- Arroyo Sauce		
Urbano		Rural X
Padrón:		
Coordenadas: 346 - 6190,2 (UTM) - carta SGM N27		
Calle/s:		
Propietario:		



Saladero de Comodoro Rivadavia. Archivo de la familia de Saladero Medina en el La Pampa al Hondo.

Saladero de nuestro país, instalado en 1786 en las inmediaciones del río Rosario, región los Pintos 1967), incluyendo parte de sus instalaciones en la desembocadura del A' Sauce 54; Ponte 1977). En el marco de las investigaciones llevadas a cabo por el arqueólogo A. 2004) de la FHCE, se ubica una posible área aproximadamente a 500 metros del Río de el saladero Medina. Los restos excavados corresponden a una estructura de ladrillos, donde se habría practicado la fundición de grasa. Se recuperaron fragmentos de cerámica de carbón y ceniza (interpretados como el resultado de la grasa derretida sobre ncuentra emplazado entre médanos de arena que lo cubren parcialmente. Lezama ncia de otras estructuras se debe a la reutilización del material de construcción nos del lugar en diferentes momentos. Entre el escaso material recuperado se n la FHCE, Udelar, un terreno perteneciente al Sr. Tomas Bell en Rincón del Sauce, hay registro i la leyenda "Saladero Antiguo" coincidiendo con el área identificada por

¿QUÉ SE RELACIONA / RELACION PATRIMONIAL

- al saladero.
- tualmente en museo Puerto Sauce)

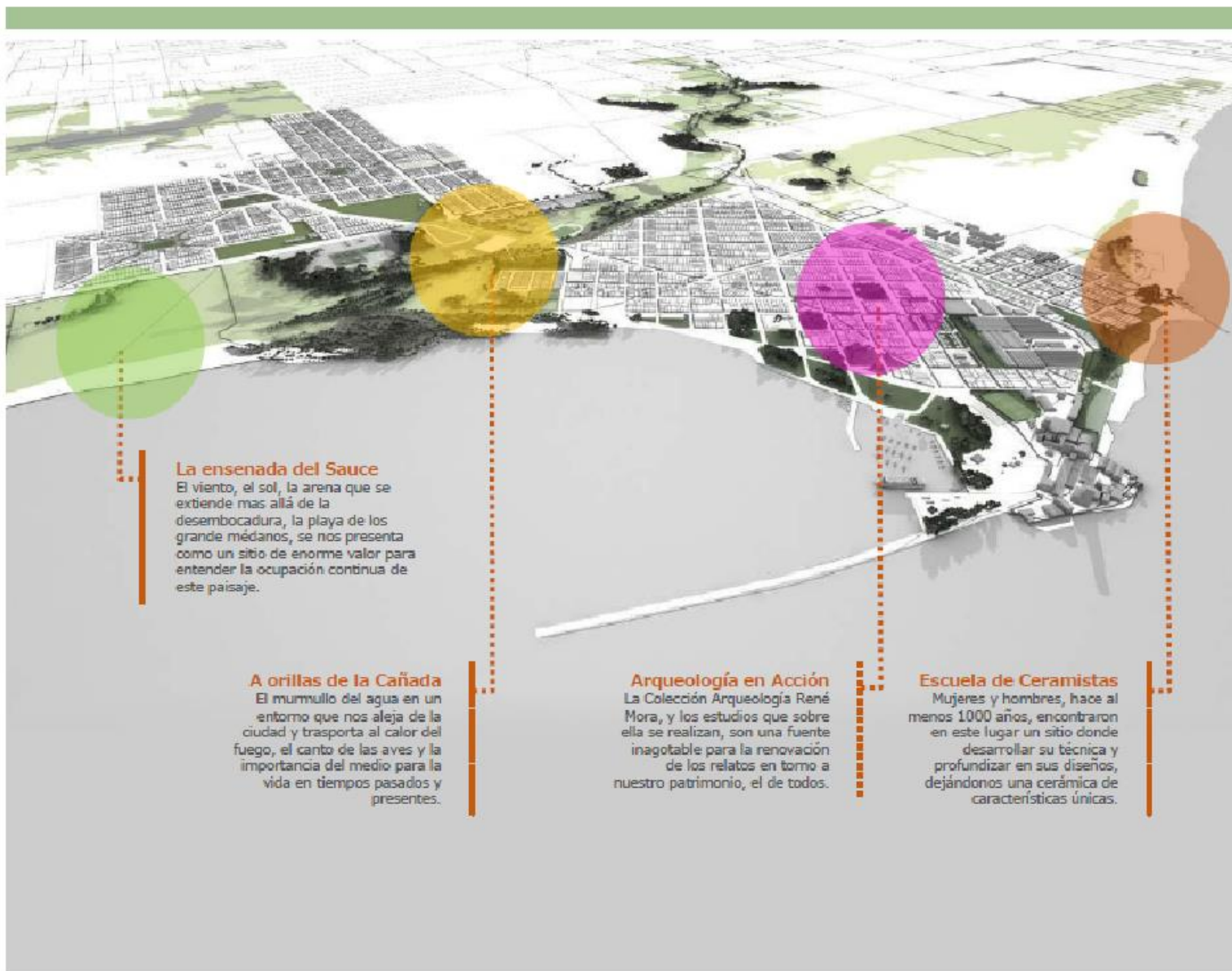
EL ESTADO DE CONSERVACIÓN

BUENO	REGULAR	X	MALO	DEFICIENTE	DESCONOCIDO
-------	---------	---	------	------------	-------------



Circuito Arqueológico

Anteproyecto Circuito Arqueológico Juan Lacaze



La ensenada del Sauce

El viento, el sol, la arena que se extiende mas allá de la desembocadura, la playa de los grandes médanos, se nos presenta como un sitio de enorme valor para entender la ocupación continua de este paisaje.

A orillas de la Cañada

El murmullo del agua en un entorno que nos aleja de la ciudad y transporta al calor del fuego, el canto de las aves y la importancia del medio para la vida en tiempos pasados y presentes.

Arqueología en Acción

La Colección Arqueología René Mora, y los estudios que sobre ella se realizan, son una fuente inagotable para la renovación de los relatos en torno a nuestro patrimonio, el de todos.

Escuela de Ceramistas

Mujeres y hombres, hace al menos 1000 años, encontraron en este lugar un sitio donde desarrollar su técnica y profundizar en sus diseños, dejándonos una cerámica de características únicas.

El abordaje de las Unidades se hará mediante los anillos que oportunamente se elijan –para el caso de la interpretación conducida, mediada o guiada– o indistinta –para el caso de auto recorrido–.

Para ambos casos es importante señalar aquellos anillos que ofrezcan una experiencia placentera al visitante (caminos con menor contaminación visual y auditiva, mayor ergonomía en el desplazamiento, mejores posibilidades de interpretación del paisaje, así como la proximidad a servicios).

ORDEN DE ABORDAJE Modalidad Mediada

Se propone seguir el orden establecido de Este a Oeste, en forma consecutiva. Esto permite una mejor interpretación geográfica y facilita el acceso a servicios así como el rendimiento físico en el recorrido.

Modalidad de auto recorrido

El visitante partirá del conocimiento previo que posea sobre uno o todos los puntos, para establecer el orden de recorrido. Es indispensable la comunicación sobre las demás Unidades que conforman el Circuito.

MEDIOS DE ABORDAJE Modalidad Mediada

Las distancias recorridas pueden ser realizadas caminando o en medios amigables como bicicleta, siempre que las condiciones físicas de los visitantes lo permitan, sumando una instancia deportiva a la propuesta.

Modalidad de auto recorrido

Si bien el visitante usará sus propios medios, deberá estar claro, cuando existan lugares donde determinados vehículos no puedan circular, atendiendo al impacto potencial negativo de los sitios.



Circuito Arqueológico



Les gusta a museo.puertosauce.jlacaze y 7 personas más

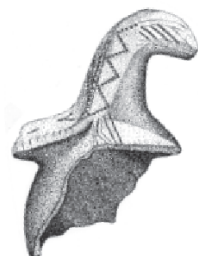
municipiojl 🏛️🌟 ¡Inauguración del Circuito Arqueológico de Juan Lacaze!

El pasado viernes 1 de diciembre, celebramos la apertura del Circuito Arqueológico en la Biblioteca José Enrique Rodó. Un proyecto financiado por el Fondo Región Colonia y ejecutado en colaboración con diversas instituciones locales y nacionales.





Catálogo de piezas



Alfarería ancestral del Sauce

Catálogo de cerámica arqueológica

MAIRA MALÁN, ELENA VALLVÉ Y ANDRÉS LEAL



Ministerio de Educación y Cultura
Dirección Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología

08 | PIEZA 63 / CAMPANAS COLECCIÓN BENETTI

Campana zoomorfa, ave

Muy extrañada, conocemos de ella solo a través de los registros documentales de la Colección Mora. René Mora la relevó por primera vez en 1977, poco tiempo después de que fue hallada por un pescador de Rincón del Sauce. Fue registrada por última vez en 2009 en el domicilio del pescador, pero, al fallecer este, se perdió el rastro de este ejemplar del patrimonio local.

Hasta ese entonces se conocía solo al apóndice de la campana, reconstruida en 1995 por René Mora a través del dibujo y en este trabajo a través de la técnica 3D. Una versión vectorizada fue utilizada recientemente como imagen de identidad en paradas de transporte urbano de la ciudad de Juan Lacaze, renovando el uso de esta expresión artística y transformándola nuevamente en agente de comunicación visual.

Sin orificio dorsal, presentaba mamelones laterales inmediatamente por debajo de las alas, y fue decorada mediante incisiones rítmicas, convirtiendo complejos diseños geométricos que se intercalan entre las bordes resacaídas que simulan plumas.



Vista dorsal



Vista lateral



Alto: 200 mm estimado
Ancho (en alas): 155 mm
Peso: 100 mm
Material: cerámica
Decoración: incisiones



CAMPANA DE BENETTI - RECONSTRUCCIÓN 3D



01 | PIEZA 7 / FRECIENTES COLECCIÓN MORA N° 1138

Recipiente cerámico de base cónica con pintura roja

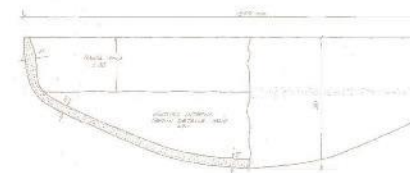
El alfarero o la alfarera primero preparó la superficie interna, aplicando una base de color más claro (barbotina o engobe) y sobre ella realizó un diseño radial utilizando un pincel, posiblemente elaborado con fibras naturales vegetales o animales.

El grosor del trazo de los triángulos y trapecios es de entre 10 y 13 mm, el diámetro del círculo central es de entre 90 y 100 mm y la tapa en el cuello mide entre 35 y 36 mm.

La forma de distribución de los elementos iconográficos en la superficie interna permite una lectura integral, sin necesidad de mover la pieza para apreciar la obra en su totalidad.



Diámetro en borde: 270 mm
Altura: 80 mm
Espesor de pared: 7 mm
Capacidad aproximada: 4,5 litros



ALFARERÍA ANCESTRAL DEL SAUCE. CATÁLOGO DE CERÁMICA ARQUEOLÓGICA

04 | PIEZA 4 / FRECIENTES COLECCIÓN MORA N° 9027

Recipiente playo de base plana con pintura roja

Pieza de escasa profundidad, a la que se le aplicó pintura roja con mucha carga. En la superficie externa, a 23 mm del borde, un surco muy fino fue realizado por presión de un instrumento de punta sobre la pasta aún fresca.

Este recipiente presenta paredes de grosores finos y muy finos. Muy finos sobre todo en la zona de inflexión, donde la pieza se hace más débil. Esto explica la gran fragmentación sufrida. Para estos casos, el uso de tecnología digital en la reconstrucción de la forma resulta optativo, pues a partir de los fragmentos aislados es muy difícil visualizarla de forma integral.

A los posos aplicados para las piezas de todo el catálogo — dibujo y posterior reconstrucción 3D — debimos agregar uno más al imprescindible: el montaje de la pieza, el paciente ensamblaje del rompecabezas realizado por René Mora en la década de 1980. Los molinos, sin embargo, han ido cambiando. Actualmente se utilizan pegamentos reversibles e inocuos, que no afectan la conservación de la pieza. En este caso, se están desprendiendo partes de la pasta por resquebrajamiento de la resina utilizada.



Diámetro en borde: 350 mm
Altura: 86 mm
Espesor de pared: 3 a 7 mm
Capacidad aproximada: 4,5 litros

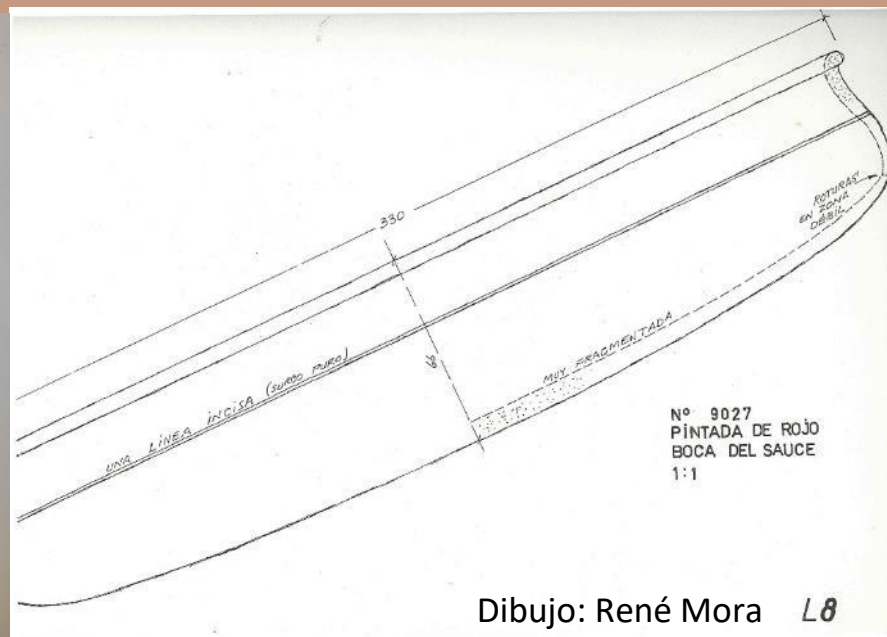




Catálogo de piezas



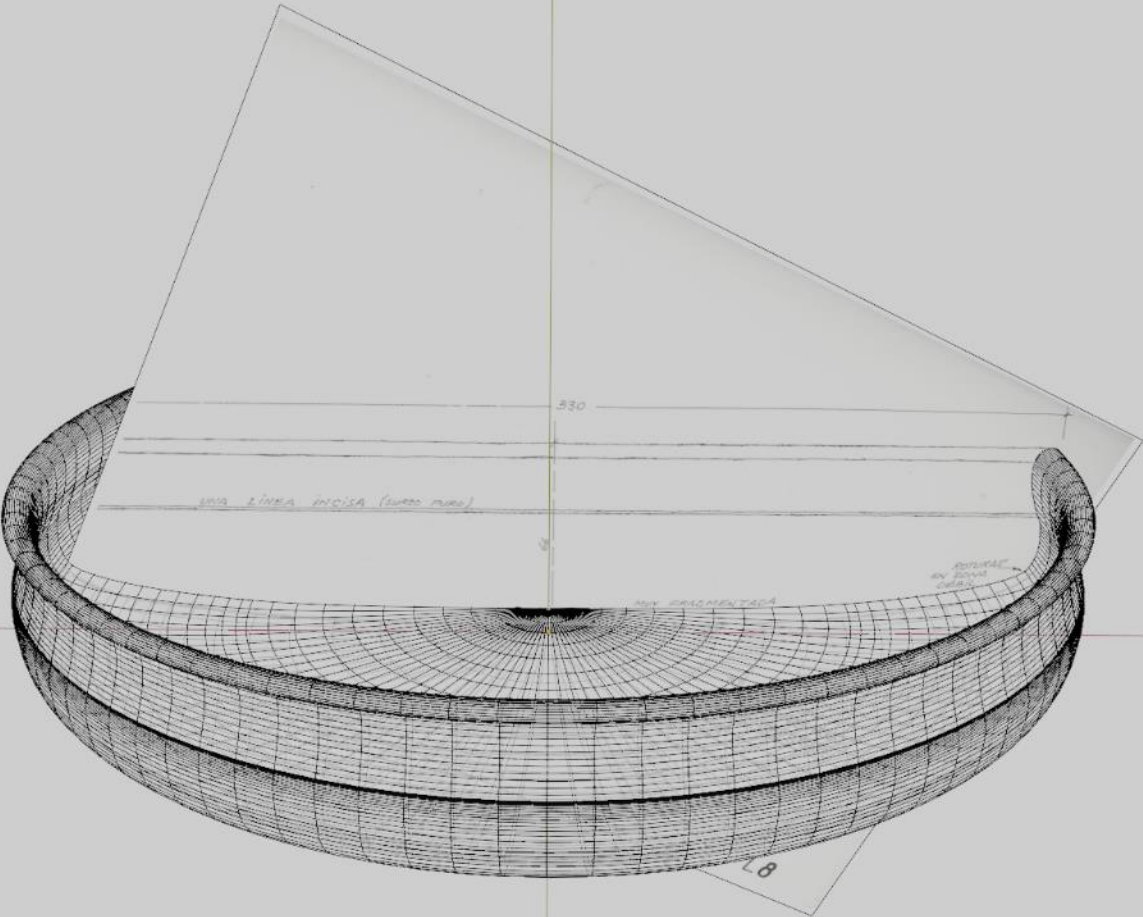
Foto: archivo ACCS



Dibujo: René Mora **L8**



Catálogo
de piezas



Malán, Vallvé y Leal (2021)



Catálogo
de piezas



Campanas zoomorfas





APROPIACIÓN SOCIAL ÁRTESANOS



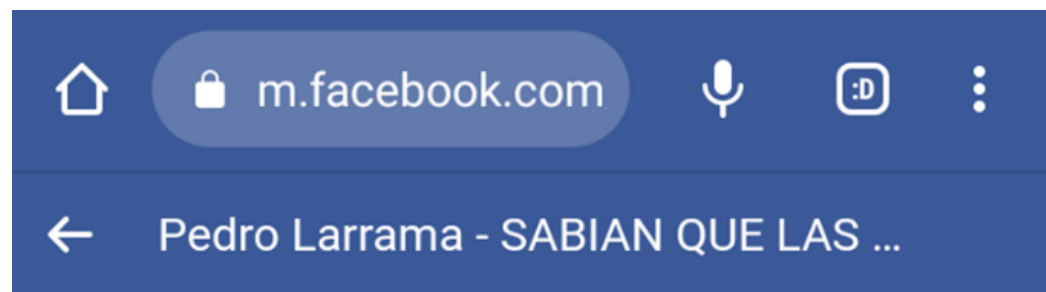
Obra de Pedro Larrama

Madera

Reproducción de campana zoomorfa de Arroyo

Sauce

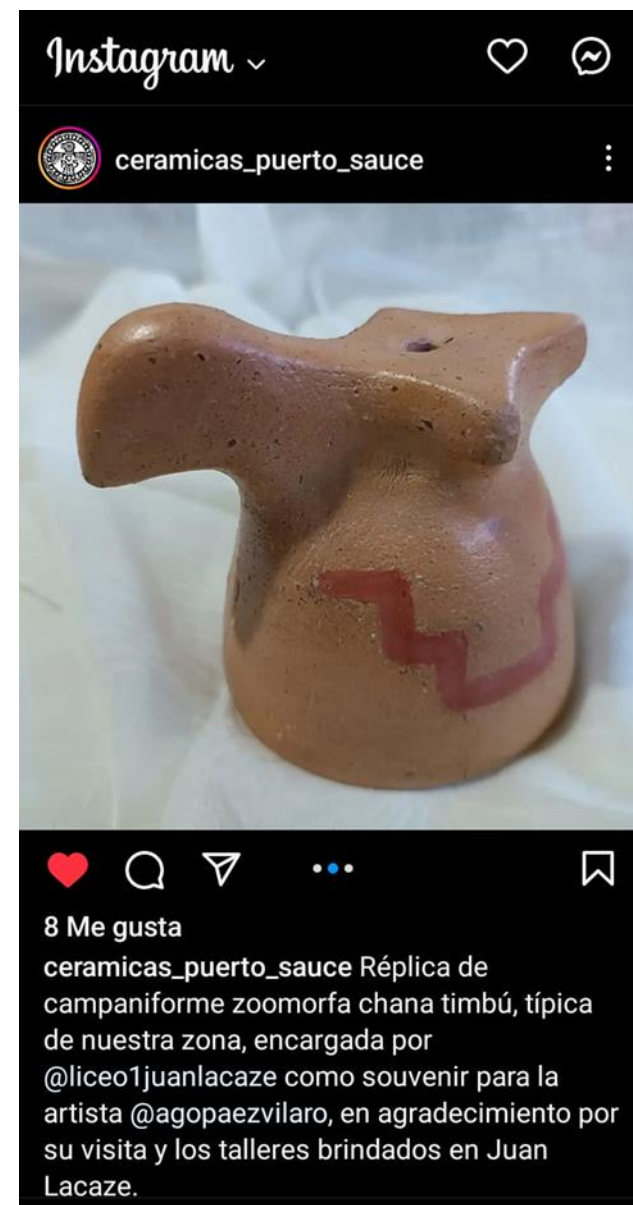
Original actualmente extraviada



Pedro Larrama

4 de octubre a las 15:37 · 2 personas

SABIAN QUE LAS CAMPANAS QUE HEMOS HECHO EN NUESTRO TALLER "ARTESANIAS AYRA" COMO TROFEO Y COMO RECONOCIMIENTO ESTAN INSPIRADAS EN UNA CAMPANA QUE FUE ENCONTRADA AQUI Y QUE AL FALLECER LA PERSONA QUE LA ENCONTRO TODAVIA NO SE HA DADO CON EL PARADERO DE ELLA. QUE BUENO SERIA ENCONTRARLA PARA EXHIBIRLA EN EL FUTURO MUSEO ANTROPOLOGICO DE NUESTRA CIUDAD



Taller de diseño para artesanos de Juan Lacaze, Santa Ana y El Ensueño.

Programa Artesanos del Sauce - Centro Pyme de Colonia-ANDE, Asociación Turística Departamental de Colonia (ATDC), Dirección de Turismo de la Intendencia de Colonia, Mesa de turismo de Juan Lacaze.

Desarrollo de productos artesanales con marca identidad.



20/12

TALLER DE DISEÑO

cierre y muestra



20hs en el
Municipio de
Juan Lacaze



APROPIACIÓN SOCIAL ESPACIOS PÚBLICOS INCORPORACIÓN AL DISCURSO HISTÓRICO



Foto: archivo ACCS

ESPACIO PÚBLICO INTEGRADOR





Arqueología Experimental: proceso de producción cerámico

Foto: archivo ACCS



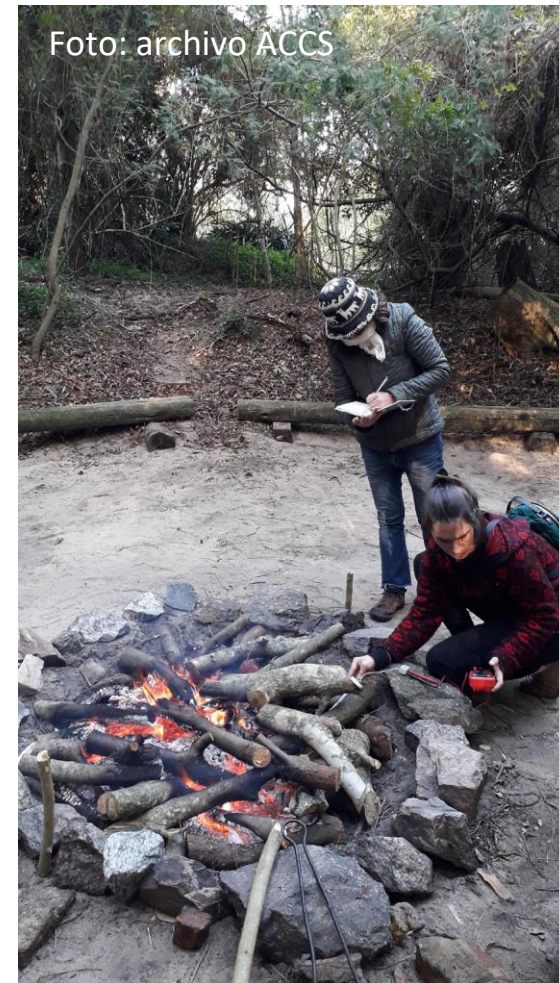
Foto: archivo ACCS



Foto: Archivo ACCS



Foto: archivo ACCS



Arqueología de los colores



Cooperación
Facultad de Química - Udelar

Estudios arqueométricos:

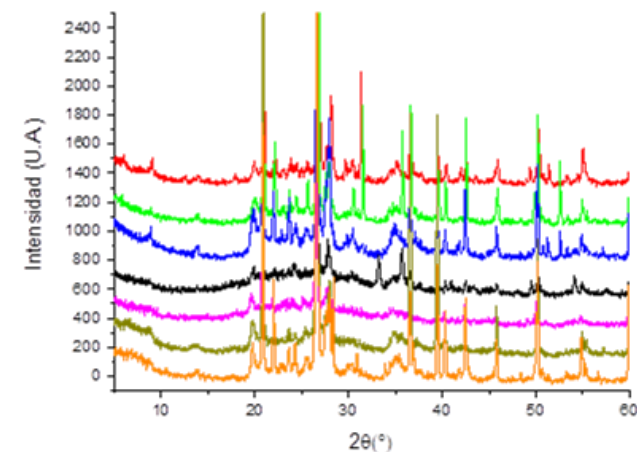
DRX
Raman
Datación AMS
etc.

cerámica con pintura roja:

SiO_2
 Fe_2O_3
 MgSi_2O_6



Centro CaDifRaX, Facultad de Química



Diagramas de difracción de las muestras



Arqueología de los colores

¿Y sabías que estos colorantes rojos se producían ya en esta región desde hace al menos 2300 años?



Los elaboraban con óxidos de hierro que obtenían de ciertas rocas.





MUSEO ARQUEOLÓGICO MORA



Foto: archivo ACCS



Foto: escuela 100



Foto: archivo ACCS



Ministerio
de Educación y Cultura

Dirección Nacional
de Innovación, Ciencia
y Tecnología



COLONIA
DEPARTAMENTO
Obra de todos



Municipio de
Juan Lacaze



MUSEO ARQUEOLÓGICO MORA



investigando

Foto: archivo ACCS



Foto: archivo ACCS

maquetando

armando apoyaturas



Foto: archivo ACCS

Foto: archivo ACCS



filmando en exteriores



MUSEO ARQUEOLÓGICO MORA



Foto: archivo ACCS



Foto: archivo ACCS



INVESTIGACION en Costa del Inmigrante



Brisas del Plata
Foto: archivo ACCS



Brisas del Plata
Foto: archivo ACCS



Contexto arqueológico

Fogón

Evento concreto

Carbono-14

396 ± 19 AP (hace unos 400 años)

1457 – 1625 cal AD

Malán (2018)

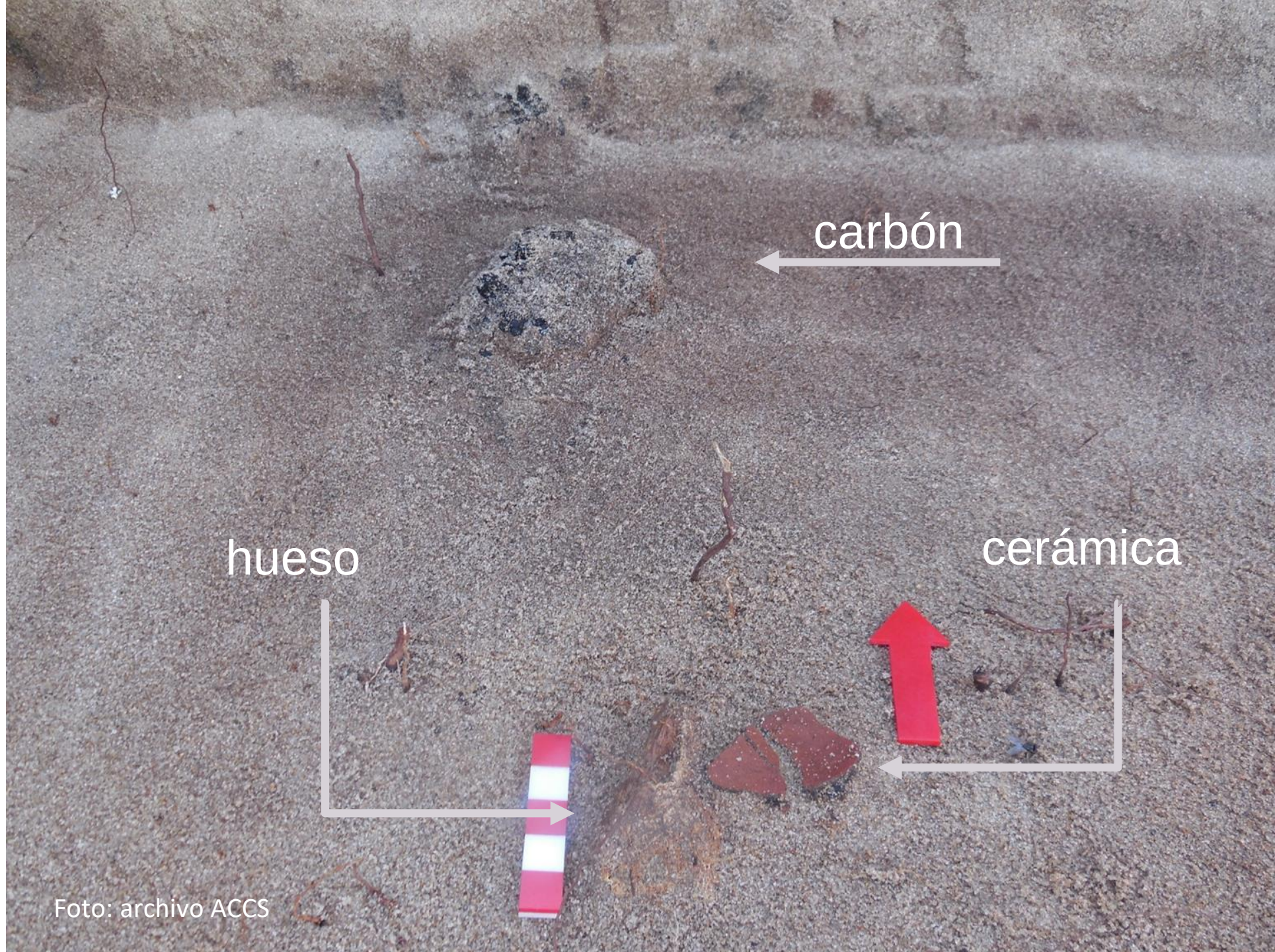


Foto: archivo ACCS

● ● ● ● Desafíos en la conservación de materiales orgánicos

Campo



Laboratorio



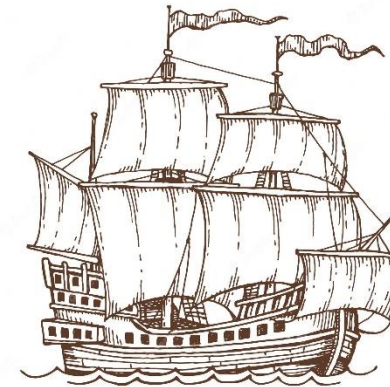
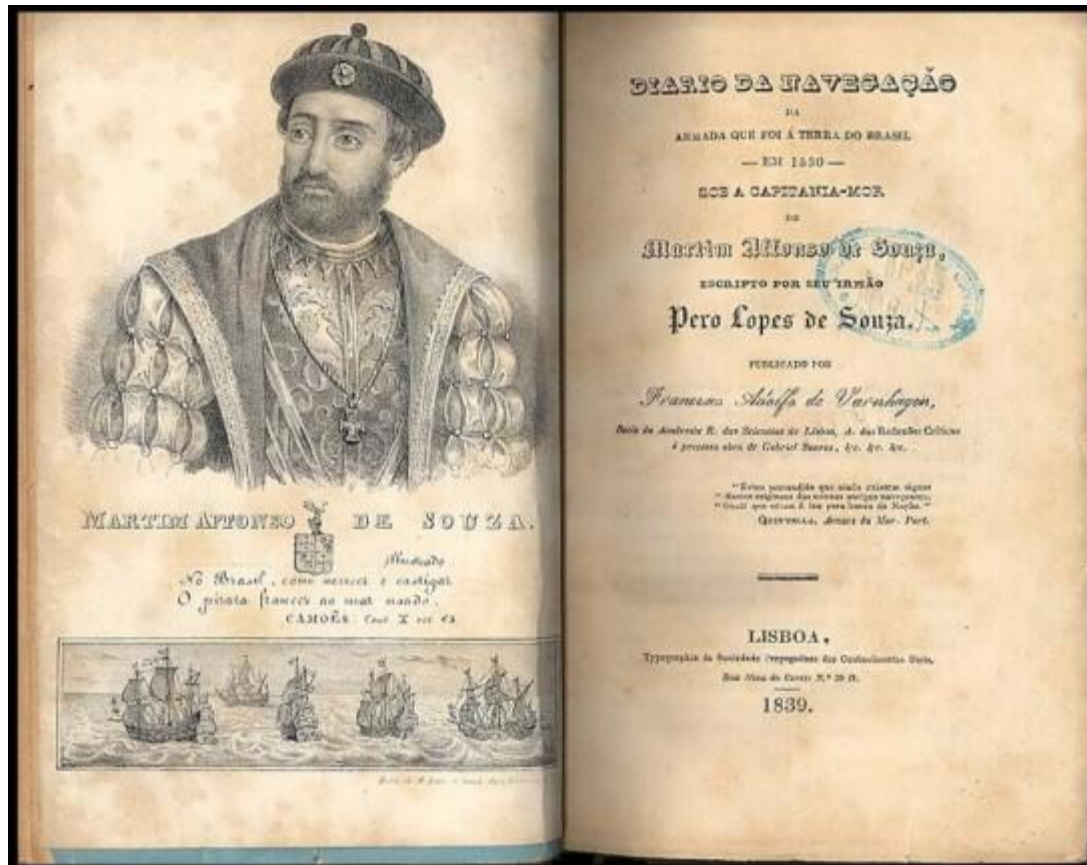
Sitio arqueológico
Brisas del Plata
Óseo:

- ñandú
- cévido

Documentación histórica

Pero Lopes de Souza
Explorador portugués
Año 1531

24-25 de noviembre (ida)
20-21 de diciembre (vuelta)
Costa entre Cufre y Santa Lucía
Encuentro con indígenas



Canoas (20m,40p)
Buenos nadadores
500-600 personas
Descripción de viviendas,
atuendos, navegación,
alimentación, fauna
(ñandú y venado), etc.

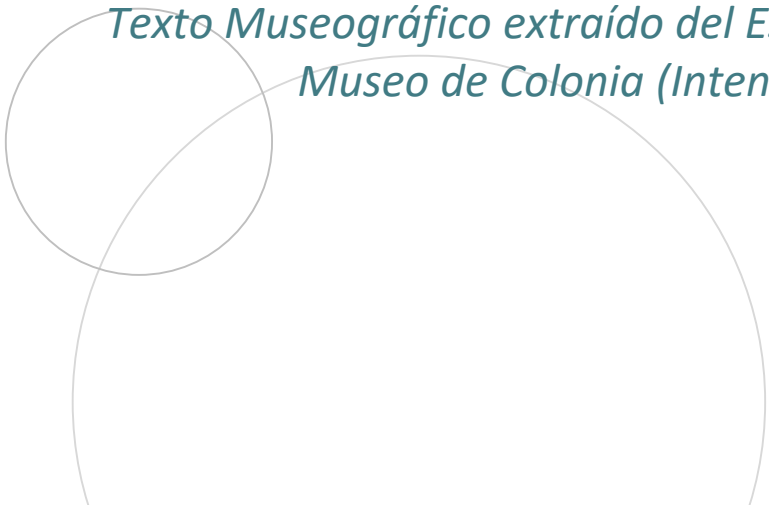


Patrimonio Arqueológico del departamento de Colonia

“El dinamismo en cuanto a la ocupación, así como la diversidad de actividades desarrolladas en esta zona costera, le proporcionan particularidades en su **registro arqueológico**, que se presenta **denso, variado y frágil**.

La fragilidad del patrimonio arqueológico del Departamento de Colonia está relacionada por un lado con **aspectos naturales** propios de la dinámica costera y por otro con la **acción antrópica** intensa y variada (urbanización, turismo de playa, actividad portuaria, explotación minera de piedra y arena, forestación, entre otros).”

*Texto Museográfico extraído del Espacio Indígena del
Museo de Colonia (Intendencia de Colonia)*





Dinámica costera

Patrimonio Arqueológico Precolonial

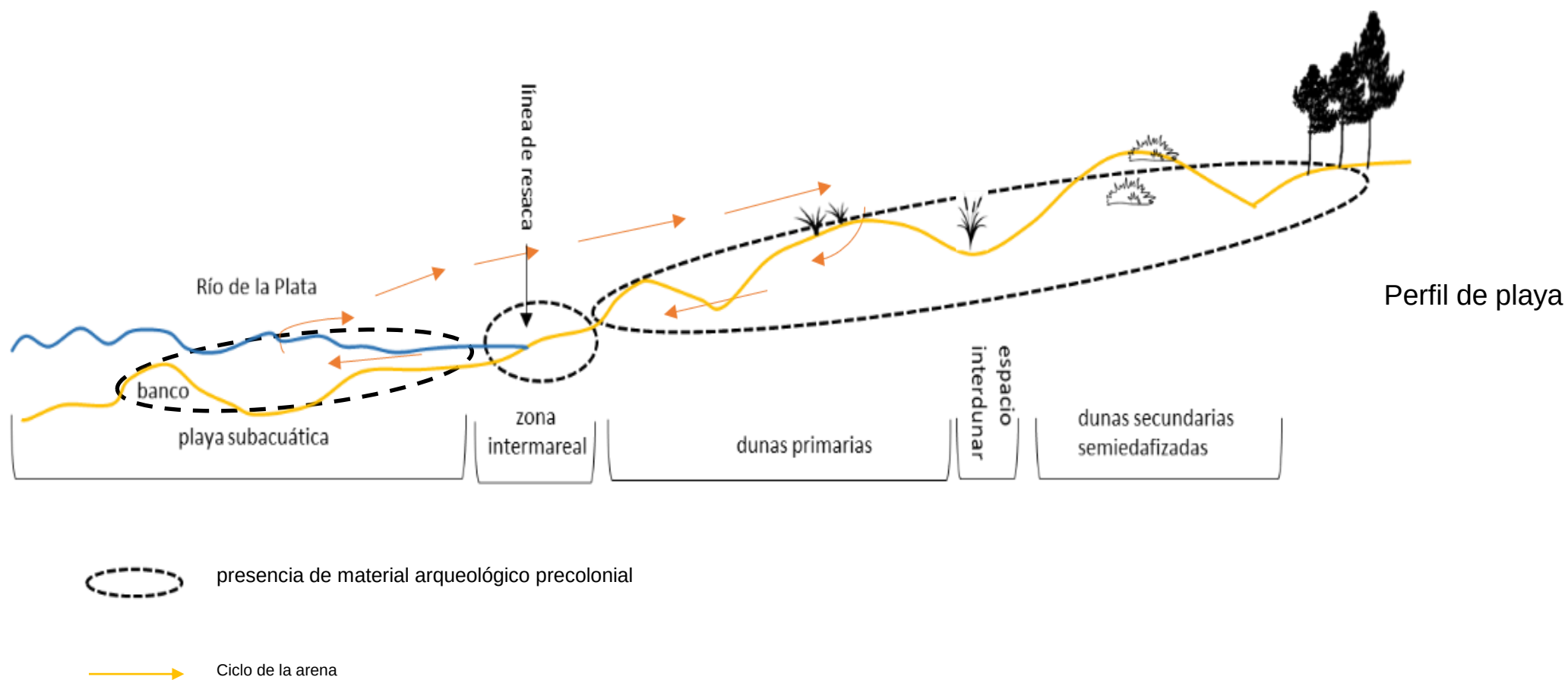


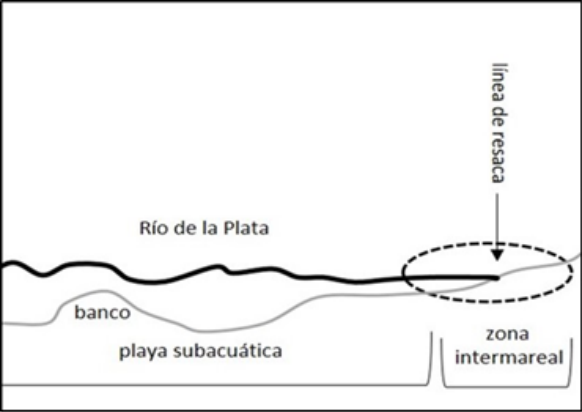
Foto: Archivo ACCS
Boca del Rosario
prospecciones 2014

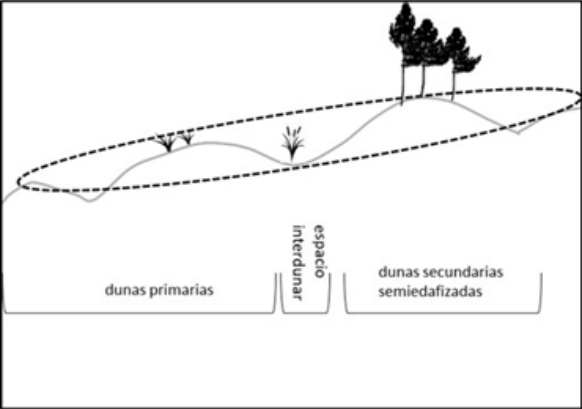




Patrimonio Arqueológico Precolonial Costero

Identificación de Riesgos

	procesos naturales/ antrópicos indirectos	erosión	eventos extremos de tormenta	aumento del nivel del mar	eventos de bajantes	procesos tafonómicos y de formación de sitios
	procesos antrópicos	acción de coleccionistas	protección legal insuficiente	ausencia de políticas públicas patrimoniales y de coordinación interinstitucional		

	procesos naturales/ antrópicos indirectos	erosión	eventos extremos de tormenta	aumento del nivel del mar	procesos tafonómicos y de formación de sitios				
	procesos antrópicos	acción de coleccionistas	tránsito pedestre	tránsito vehicular (cuatriciclos)	pedimentos mineros otorgados y en trámite	extracción artesanal e ilegal de arena	desarrollo urbano	protección legal insuficiente	ausencia de políticas públicas patrimoniales y de coordinación interinstitucional



Dinámica Costera

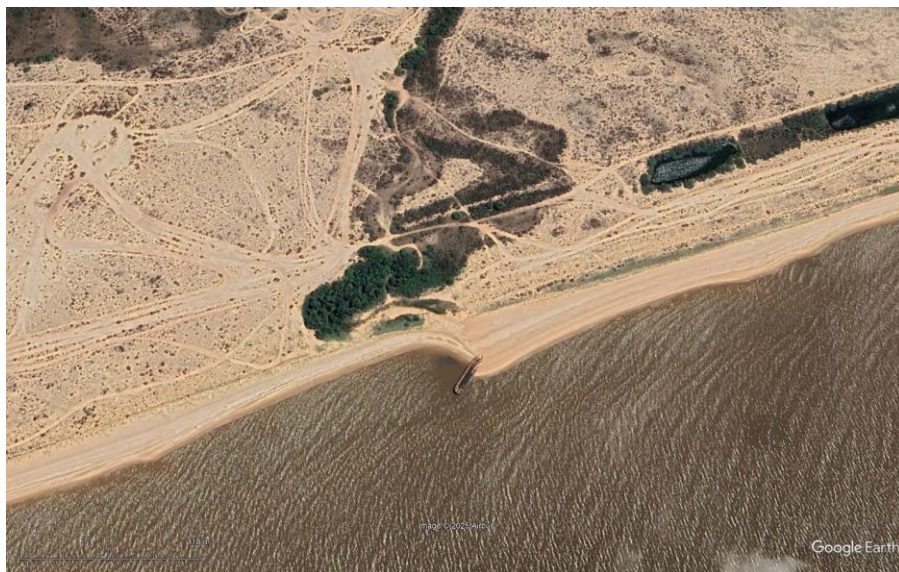
Patrimonio Arqueológico

Acción Antrópica

Obras de ingeniería dura
Embarcación encallada



Espigón playa La Estación



Chata playa Charrúa-Cosmopolita



Escollera Boca del Cufré

Dinámica Costera

Patrimonio Arqueológico

Acción Antrópica

Tránsito vehicular

Foto: Archivo ACCS
Cosmopolita
2014





Normativa

La legislación tiene la finalidad de resguardar los bienes culturales. Así contribuye, por un lado, a conservar la memoria colectiva, enriquecer nuestra identidad nacional, y por otro, a facilitar el conocimiento de los modos de vida de los grupos humanos del pasado (Guráieb y Frére 2012).

Uno de los pilares de la conservación del patrimonio, en todas sus formas, lo constituyen los instrumentos legales para su protección. Estos instrumentos determinan las bases que definen lo que se considera patrimonio cultural y lo que queda por fuera de dicha categorización y de la protección que implica la normativa (Vienni 2010).

- ✓ **Respeto/cumplimiento de la normativa existente**
- ✓ **Generación de nueva normativa/instrumentos legales**





El Patrimonio Arqueológico y el marco normativo nacional y departamental

- **Constitución de la República:**

“Toda la riqueza artística o histórica del país, sea quien fuere su dueño, constituye el tesoro cultural de la Nación; estará bajo la salvaguardia del Estado y la ley establecerá lo que estime oportuno para su defensa” (Art. 34).

- **Ley de Patrimonio (Ley 14.040)**

Herramientas derivadas de leyes no especializadas en cuestiones patrimoniales:

- **Ley del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Ley N° 17.234**
- **Ley de Impacto Ambiental. Ley N°16.466**
- **Código de Aguas. Decreto. Ley N° 14.859**
- **Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales. Decreto N° 349/005**
- **Directriz Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Espacio Costero del Océano Atlántico y del Río de la Plata. Ley N° 19.772.**
- **Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. Ley N° 18.308**



Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible

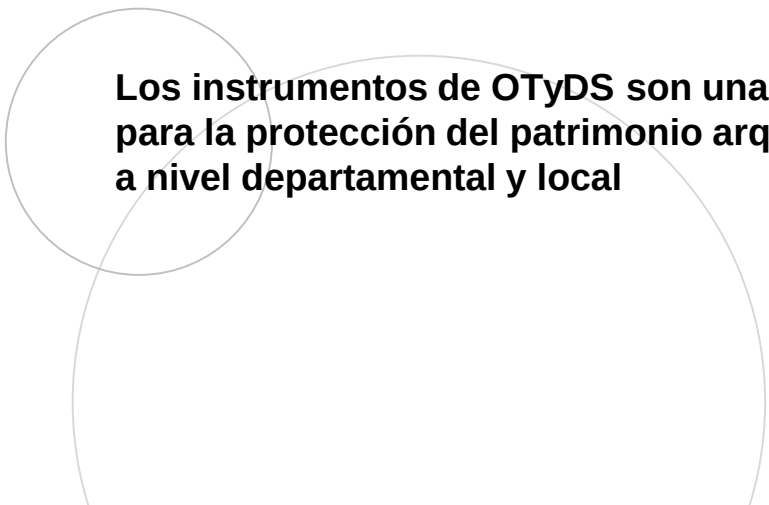
Art. 5. Principios rectores:

h) El desarrollo de objetivos estratégicos y de contenido social y económico solidarios, que resulten compatibles con la conservación de los recursos naturales y el **patrimonio cultural** y la protección de los espacios de interés productivo rural.

j) La tutela y valorización del patrimonio cultural, constituido por el conjunto de bienes en el territorio a los que se atribuyen valores de interés ambiental, científico, educativo, histórico, **arqueológico**, arquitectónico o turístico, referidos al medio natural y la diversidad biológica, unidades de paisaje, conjuntos urbanos y monumentos.

ALGUNOS INSTRUMENTOS DE OT y DS

- Directrices Departamentales
- Planes locales
- Planes parciales o sectoriales
- Inventarios y catálogos



**Los instrumentos de OTyDS son una llave
para la protección del patrimonio arqueológico
a nivel departamental y local**

Plan Local de OT y DS de Juan Lacaze y su microrregión: un buen ejemplo

Convenio:

DINOT/MVOTMA - INTENDENCIA DE COLONIA - MUNICIPIO DE JUAN LACAZE (2017)

Coordinador: Álvaro Soba

Equipo técnico: Victoria Abella (arquitecta); Annaclaudia Dominici (antropóloga); Paul Moizo (biólogo); Alvaro Soba (arquitecto)

Aprobado por la Junta Departamental de Colonia: febrero de 2024

“Directriz 2. Preservar el legado patrimonial, en la perspectiva del derecho de la población al disfrute y apropiación del patrimonio natural, del patrimonio cultural y del patrimonio cultural inmaterial, en un marco de sostenibilidad ambiental y de protección del paisaje cultural.”

“Lineamiento 3. **Preservar** los trazados urbanos, el patrimonio urbano-arquitectónico, los bienes culturales patrimoniales, el patrimonio inmaterial y los **sitios arqueológicos**, que conforman el patrimonio cultural de la ciudad.”

“Artículo 136. Patrimonio Cultural.

Integran el **Patrimonio Cultural de la Microrregión de Juan Lacaze**:

- a) El paisaje cultural
- b) El patrimonio material
- c) El patrimonio inmaterial
- d) El **patrimonio arqueológico.**”



Mas información en NOTICIAS el
Semanario del Departamento de
Colonia pedilo en tu kiosco.

El Tablero

Junta Departamental aprobó
en general el Plan de
Ordenamiento Territorial de
Juan Lacaze con votos
blancos y colorados

Publicado: 10 Noviembre 2023





Plan Local de OT y DS de Juan Lacaze y su microrregión

Componentes de valor arqueológico :

- ✓ **Colección Arqueológica R. Mora**
- ✓ **Los “vestigios remanentes (visibles o bajo tierra) en particular los ubicados sobre las desembocaduras de cursos de agua en el Río de la Plata”**

Sólo 2 colecciones arqueológicas se encuentran protegidas a nivel nacional: La Colección Maeso y la Colección Taddei (MHN). En Colonia ninguna de las colecciones de los acervos públicos o privados está protegida a nivel legal.

La inclusión en este listado de bienes a proteger de vestigios arqueológicos precoloniales no tiene casi precedentes a escala departamental y nacional.

Del total de bienes declarados MHN del departamento de Colonia (n=374), sólo uno corresponde a un sitio precolonial: la pintura rupestre de Colonia Quevedo (Resolución 842/995).



Plan Local de OT y DS de Juan Lacaze y su microrregión

Borde costero Charrúa-Piamonteses-Boca del Rosario.

actividad turística de los productos de sol y playa, y ecológico- rural, atendiendo su capacidad de resiliencia frente a los efectos por transformación antrópica, en particular los que afecten la dinámica costera, **reconociendo los sitios de valor arqueológico, relevados y documentados en estudios técnicos y potenciales.**

En los bordes costeros del Río de la Plata (y de otros cursos de agua), se exigirán Estudios de Impacto Arqueológico

Régimen Patrimonial del suelo: suelos donde se aplican políticas de preservación patrimonial o ambiental. Los inmuebles que integren este régimen estarán afectados por algún tipo de protección patrimonial o ambiental, **establecida en inventarios, catálogos**, planes de manejo o informes de la oficina técnica competente.

La calidad de un plan depende no solo de su contenido final, sino también de cómo se construye, quiénes participan, y qué tan receptivo es el proceso a los aportes técnicos y de la comunidad.



Plan Local de OT y DS de Juan Lacaze y su microrregión

Fortalezas:

- ✓ Reconocimiento del valor cultural y arqueológico
- ✓ Protección del PA
- ✓ Integración del PA a programas y proyectos de desarrollo turístico sostenible
- ✓ Instrumentos de gestión y seguimiento
- ✓ Participación de investigadores y de la comunidad como motor de mejora del plan

Debilidades: Protección del PA y lo que no sucedió

Instrumentos Especiales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible - **Plan Sectorial de Aguas Urbanas**

"La ejecución del Plan de Aguas **se planificará considerando la presencia potencial de vestigios de valor arqueológico, visibles o bajo tierra**"

"Para las actuaciones en esta área **se exigirán Estudios de Impacto Arqueológico**"

OSE en Juan Lacaze: instalación de red de saneamiento en el trazado urbano, pozos de bombeo, planta de tratamiento y emisario de disposición final en el Río de la Plata (Resolución de Directorio de OSE N° 13/20, licitación pública N° 19.755). Todas involucran movimiento de tierras e implican la afectación del campo dunar, la playa, la faja de defensa de la costa y el Río de la Plata y, por ende, de los sitios arqueológicos costeros, incluidos los ubicados por debajo de la trama actual de la ciudad.

- Obras sin Estudio de Impacto Arqueológico
- Obras sin Seguimiento de Control Arqueológico

La opinión pública es quien demanda políticas públicas, si no hay demanda, el tema no se establece en la agenda pública y, por ende, no se ve reflejado en las políticas públicas.



Gracias



Publicaciones del proyecto ACCS insumo de esta presentación

Malán, M. (2013). Aportes desde la arqueología en la revalorización de patrimonios locales: Una propuesta de gestión en torno a la colección arqueológica «René Mora». Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano: Series Especiales, 1(3), pp156-169.

https://www.academia.edu/32027111/APORTES_DESDE_LA_ARQUEOLOG%C3%8DA_EN_LA_REVALORIZACI%C3%93N_DE_PATRIMONIOS_LOCALES_UNA_PROPUESTA_DE_GESTI%C3%93N_EN_TORNO_A_LA_COLECCI%C3%93N_ARQUEOL%C3%93GICA_REN%C3%89_MORA

Malán, M. (2018). Cerámicas del Cufré: un abordaje tecnológico mediante procesamiento de imágenes digitales. Revista de Antropología del Museo de Entre Ríos, 4(2): 1-15.

https://www.academia.edu/38051827/Cer%C3%A1micas_del_Cufr%C3%A9_un_abordaje_tecnol%C3%B3gico_mediante_procesamiento_de_im%C3%A1genes_digitales

Malán, M. (2022). Campanas zoomorfas de Uruguay: primer intento de trazabilidad. Arqueología, 28(2), 9966. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/Arqueologia/article/view/9966>

Malán, M. y Vallvé, E. (2019) Arqueología costera en Colonia, Uruguay: un abordaje holístico del Patrimonio Arqueológico. Anuario de Arqueología 2018. Departamento de Arqueología de la FHCE-UdelaR, pp. 9-31.

<https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/aarq/article/view/2118>

Malán, M. y Vallvé, E. (2021). Informe final publicable de proyecto Juan Lacaze: Desde la tecnología prehistórica hasta la industria del S. XX: Contribuciones de la arqueología al desarrollo turístico del área. ANII.

https://redi.anii.org.uy/jspui/bitstream/20.500.12381/526/1/Informe_final_publicable_FMV_3_2018_1_148947.pdf

Malán, M., Vallvé, E. y Leal, A. (2021). Alfarería ancestral del Sauce: Catálogo de cerámica arqueológica. https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/sites/ministerio-educacion-cultura/files/documentos/noticias/Catalogo_Arqueologia_del_Sauce.pdf

Vallvé, E. y Malán, M. (2020). Arqueología del arroyo Sauce: investigación aplicada en clave de desarrollo territorial. Revista Arqueología Pública Campinas, SP v.14 n.2 pp.65- 85.

https://www.researchgate.net/publication/349999347_Arqueologia_del_arroyo_Sauce_investigacion_aplicada_en_clave_de_desarrollo_territorial

Vallvé, E. (2021). Manejo costero integrado como estrategia de abordaje del patrimonio arqueológico costero de Juan Lacaze y su microrregión. Tesis de maestría, Universidad de la República.

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/37885>

Vallvé E. y Caporale, M. (2022) La Integración del Patrimonio Cultural a las Políticas Públicas de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en Uruguay. Revista de Antropología del Museo de Entre Ríos 7 (2): 26-41.

<https://zenodo.org/records/7839169>

Vallvé E. (2023) Hacer Arqueología desde la Óptica del Manejo Costero Integrado. Desafíos para la Conservación del Patrimonio Arqueológico Costero de Juan Lacaze y su Microrregión, Uruguay. Revista Costas, 5(1): pp. 33-60.

<https://revistas.uca.es/index.php/costas/article/view/10096>

Vallvé, E, Scalese, V. y Malán M. (2023). Inventario del patrimonio cultural material de Juan Lacaze y alrededores. Fichas disponibles en Biblioteca J.E. Rodó y en el Municipio de Juan Lacaze.

Vallvé, E, Scalese, V. y Malán M. (2024) El Inventario del patrimonio cultural material de Juan Lacaze y alrededores: un ejemplo de experiencia colaborativa como herramienta de gestión patrimonial. Cuadernos del CLAEH · Segunda serie, año 43, Nº120.pp. 51-75. <https://ojs.claeh.edu.uy/publicaciones/index.php/cclaeh/article/view/653>